

Nadef, Agustina

Auditoría integral en pymes en San Miguel de Tucumán

**Tesis para la obtención del título de
posgrado de Magister en Auditoría**

Director: Maiola, Oscar

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.



[Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento- No Comercial 4.0 Internacional.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

AUDITORÍA INTEGRAL EN PYMES DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CÓRDOBA**

Universidad Jesuita

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN
MAESTRÍA EN AUDITORÍA**

AUDITORÍA INTEGRAL EN PYMES DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Trabajo final conforme a los requisitos para obtener el título de Magister en Auditoría

Maestrando: **Cra. Agustina Nadeff**

Director: **Dr. Oscar Maiola**

Córdoba, 2021

RESUMEN

En este trabajo se plantea la necesidad de ampliar el rol del contador, desde una auditoría externa de estados contables, a un servicio integral no encuadrado en necesariamente en Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Esto implica que el contador público se involucre en todos los efectos colaterales que tiene cada función en la organización, incluso en pequeñas y medianas empresas (PyMes), donde por más pequeña que fuera, es necesario tener una visión integral de la compañía, perfilando el rol del contador hacia una mirada global, indispensable en la toma de decisiones y control de gestión.

En PyMEs, la mera auditoría externa de estados contables está quedando obsoleta e incluso limitada a una mirada meramente impositiva. El contador público debe reinventarse hacia servicios que involucren la gestión, el control, los procesos y todos aquellos recursos que cuenta la compañía, para lograr empresas eficientes y sustentables. A lo largo de este trabajo se desarrollan distintas áreas que podría abarcar, llegando incluso a una auditoría integral.

Esta propuesta, no se corresponde necesariamente con marcos legales existentes, ni Resoluciones Técnicas, ni incluso NIAs, sin embargo, se desarrollan los antecedentes más significativos y los conceptos que son indispensables para entender la importancia y el impacto de una auditoría integral.

Se demuestra en este trabajo, la implicancia de una auditoría integral tanto para el rol del contador, como para las PyMes. Por un lado, se desarrollaron los fundamentos que se consideran con los cimientos sobre la cual se desarrolla una auditoría integral, luego se investigó si PyMEs en San Miguel de Tucumán estarían dispuestas a contratar este tipo de servicios, entendiendo su concepto e impacto. Seguidamente, se propone una auditoría integral modesta, una guía básica que puede servir de base para que el profesional abarque este nuevo concepto.

Palabras clave: integral – auditoría – información – control

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO 1:	10
ANTECEDENTES DE AUDITORÍA INTEGRAL	10
1.1 Introducción	11
1.2 Antecedentes	12
1.3 Control interno	15
1.3.1. Informe COSO	17
1.3.2. Informe COCO	18
1.4. Teoría de la agencia	20
1.5. Procesos de calidad total y mejora continua	21
1.6. Leyes relacionadas	22
1.6.1. Unidad de Información Financiera	22
1.6.2. Ley Sarbanes Oxley	24
1.6.3. Ley de compliance	27
1.7 El valor de la información	29
1.7.1. Normas contables	30
1.7.2. La auditoría de estados contables	31
1.8. Conclusiones	32
CAPITULO 2:	33
AUDITORIA INTEGRAL	33
2.1. Introducción	34
2.2. Concepto	35
2.3. Principios	36
2.4. Importancia	36

2.5. El Reporte Integrado	38
2.6. Procesos aplicables	39
2.6.1 Auditoría del medio ambiente	40
2.6.2. Auditoría financiera	43
2.6.3. Auditoría interna	44
2.6.4. Auditoría de cumplimiento legal	44
2.6.5. Auditoría de gestión y desempeño	45
2.6.6. Auditoría de sistemas	47
2.6.7. Auditoría económico-social	51
2.7. Conclusión	52
CAPITULO 3:	54
CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL EN SAN MIGUEN DE TUCUMÁN	54
3.1. Hipótesis	55
3.2. Prueba	55
3.3. Conclusión	60
CAPITULO 4:	62
APLICACIÓN PRÁCTICA	62
4.1. Introducción	63
4.2. Tareas preliminares	63
4.3. Aplicación modesta de auditoría integral	64
4.5. Conclusión final	75
Bibliografía	76

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 3.2.1: Respuestas sobre el objetivo que persiguen cuando contratan auditoría financiera	55
Figura 3.2.2: Respuestas sobre cómo afecto el COVID-19 a la compañía	56
Figura 3.2.3: Respuestas sobre el término de auditoría integral	57
Figura 3.2.4: Respuestas sobre el valor agregado de la auditoría integral	58

<i>Figura 3.2.5: Respuestas sobre la posibilidad de contratar el servicio de auditoría integral.....</i>	58
<i>Figura 3.2.6: Respuestas sobre la probabilidad que abonen el precio de una auditoría integral.....</i>	59
<i>Figura 3.2.7: Respuestas sobre prioridad que le darían a auditoría integral</i>	59

INTRODUCCIÓN

La temática y objetivo del presente trabajo consiste en, por un lado, conocer si las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) de San Miguel de Tucumán estarían dispuestas a contratar un servicio de auditoría integral, y por otro, desarrollar procesos básicos de auditoría integrada adaptadas a PyMEs considerando en forma conjunta la situación de pandemia que estamos viviendo.

Hipótesis: Las PyMEs de San Miguel de Tucumán no estarían dispuestas a contratar un servicio de auditoría integral. Posiblemente, por la falta de concientización sobre sus beneficios, y, en la coyuntura actual, falta de recursos para hacer frente a la misma.

Dentro de este marco, se desarrollará un circuito de auditoría integral mínimo e indispensable aplicable a PyMEs, teniendo en cuenta la situación de pandemia actual que estamos viviendo.

A través de la experiencia adquirida trabajando en la capital de Tucumán, se advirtió que las PyMEs no cuentan con un servicio profesional donde se integre todas las áreas de la compañía, identificando oportunidades de mejoras y planteándolas con una visión global de la compañía, donde se desarrollen, entre otros, aspectos de control interno, análisis de riesgos, eficiencia de manuales de procedimiento. Esta problemática resulta replicable al resto de las PyMEs del país.

Al ser PyMEs, generalmente administradas por sus dueños, piensan que invertir en este tipo de contrataciones supone un gasto innecesario porque su compañía les brinda los beneficios económicos esperados de manera periódica y son ellos quienes conocen mejor que nadie su propia empresa. Sin embargo, pueden no dimensionar las oportunidades de mejora que generarían una mayor eficiencia de los procedimientos, mayor orden en los trabajos y controles eficaces. Por ejemplo, está demostrada la necesidad de mecanismos de control, aunque el propietario de la organización participe activamente en la gestión del ente, ya que su alcance está limitado y necesita también de la participación de los recursos organizacionales.

El proyecto de investigación es sumamente importante ya que busca demostrar que, una opinión basada en auditoría integral, lograría empresas eficientes y sustentables, que acompañen el crecimiento futuro y generen un valor agregado respecto a sus competidores.

Las necesidades de la alta gerencia respecto del trabajo de auditoría fueron modificándose. Un examen de estados financieros acompañado del informe de auditoría, queda escueto para la cantidad de procesos involucrados para lograr dicha información. Lo que se quiere decir es que, para que un balance contable esté expuesto, previamente hay información que ingresa a la estructura, donde intervienen recursos y procesos, donde puede ser estudiado de tal manera de mejorar toda la estructura de información. Luego dicha

información se transforma en informes para la toma de decisiones, análisis de la gestión, y por supuesto, saldos finales para realizar auditoría externa.

Observamos entonces, que un dictamen respecto solamente a saldos contables, da sensación de insuficiente. En el procesamiento de la información, hay análisis y procedimientos claves que podrían mejorar la estructura y la información que ella genera, en un sentido amplio. El auditor, a medida que realiza sus procedimientos de auditoría, puede y debe observar: fallas de control interno, inseguridad en el sistema de gestión, incumplimiento de normas legales o de seguridad, y muchos aspectos más que significaría información valiosa para la alta gerencia. Por este motivo, es que debemos levantar la mirada de los saldos contables y observar a la compañía como un todo. Un todo que, al cierre de ejercicio, mostrará en su contabilidad, el resultado de toda esa estructura que trabaja en forma sinérgica para lograr rentabilidades eficientes.

¿Cómo generamos conciencia que la empresa debe considerarse como un todo? Desarrollamos, primeramente, marco teórico respecto lineamientos que estudian a la compañía con una mirada integradora, considerando que todos los aspectos previos a la generación de la información financiera son pasibles de análisis.

Luego planteamos una entrevista a PyMEs de San Miguel de Tucumán para conocer su opinión sobre todo el marco desarrollado y finalmente se propone una auditoría integral modesta aplicable en tiempos de pandemia.

Ya que no es un servicio regulado por NIAs, ni por ninguna otra norma, vale aclarar que no es objeto del presente trabajo desarrollar un marco legal, sino acercar al profesional una propuesta innovadora. Tampoco profundizamos las necesidades de informes, o del formalismo en la devolución de las conclusiones extraídas, ya que la finalidad de este servicio, es proponer a la alta gerencia o propietarios, oportunidades de mejoras. Llevar a cabo dichas propuestas, sería responsabilidad únicamente de los comandantes de la compañía.

CAPITULO 1:
ANTECEDENTES DE AUDITORÍA INTEGRAL

1.1 Introducción

El sistema de información contable de las organizaciones comprende las personas, métodos, procedimientos, recursos, medios de registros, mecanismos de control y la información contable, utilizados por una entidad para llevar un control de sus actividades. Todos aquellos, tomados en su conjunto, brindan soporte en la consecución de los objetivos organizacionales.

La auditoría, que no se refiere a auditoría de estados contables, viene dictada por las transformaciones que han sufrido las concepciones de las formas de administración y de organización y que han impuesto cambios en la estructura reguladora y han perfeccionado la calidad de gestión. Este hecho ha fomentado la búsqueda de nuevas formas de monitorización de los negocios y de las actividades adjuntas. La reinención del gobierno de las sociedades discutida en la década del 1990 en la secuencia de innumerables escándalos financieros intensificó la procura de la auditoría y de otras formas de verificación como mecanismos indispensables para controlar la maximización del valor de la empresa y de la creación de la riqueza para el accionista, asegurando el cumplimiento de las reglas instituidas en la organización.

La necesidad de la existencia de mecanismos de control surge de la división del trabajo existente en las organizaciones. En un inicio, la división de tareas no siempre era explícita, a medida que los emprendimientos productivos ampliaban sus horizontes, se acentuaba la necesidad de establecer controles. Tanto es así que en las organizaciones contemporáneas no es posible concebir una actividad, por pequeña que sea, sin prever la aplicación de mecanismos de control que procuren monitorear el cumplimiento de los objetivos perseguidos.

El alcance del control que el propietario de la organización puede individualmente hacer, está limitado, aun cuando el mismo principal participe activamente de la gestión del ente. Ello significa que la existencia de mecanismos de control será necesaria también en organizaciones conducidas por su principal.

Surge así un concepto ampliado de control, donde la auditoría de información financiera y control interno no cumplen las expectativas de asesoramiento del principal. Es necesaria una visión global, donde todos los componentes de la organización funcionan a través de una sinergia hacia el cumplimiento de objetivos. Cada uno de los componentes de la organización puede ser captado como punto indispensable para asegurar su eficiencia y eficacia a través de los conocimientos profesionales que logren un mejor rendimiento organizacional.

Bajo estos conceptos surge el servicio de auditoría integral, que pretende brindar información valiosa al principal, tanto financiera como no financiera, sobre aspectos generales y globales de la estructura, vista en forma amplia.

1.2 Antecedentes

Con anterioridad a los años 70 la información contenida en los informes y reportes empresariales ha sido netamente de carácter financiero. Éste hecho empezaría a tener cambios, tras una primera oleada en la que se subrayaba la necesidad de que las empresas asumieran la responsabilidad de llevar informes sociales y no financieros que abarquen la totalidad de la compañía. Comentamos a continuación antecedentes significativos que generarían un cambio en la visión y propósito de los informes.

1970: El resonado caso Watergate disparó la sanción de la *Foreign Corrupt Practices Act* (FCPA) o Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero en español, de 1977 (Canetti, 2007).

La FCPA, es una ley de los Estados Unidos que sanciona a individuos y entidades por pagos indebidos a funcionarios públicos extranjeros y a emisores de valores en los Estados Unidos que no prevengan o detecten pagos indebidos (1) en sus libros y registros, y/o (2) en sus sistemas de controles de contabilidad interna (<https://www.justice.gov/criminal-fraud/foreign-corrupt-practices-act>, 2020).

La ley FCPA puede dividirse en dos partes:

Disposiciones anti-cohecho: prohíben ofrecer o dar “cualquier cosa de valor” a funcionarios públicos extranjeros, directa o indirectamente, para obtener una ventaja inapropiada, y disposiciones contables: requieren que los emisores preparen y mantengan libros, registros y cuentas, y desarrollen y mantengan sistemas de controles de contabilidad interna suficientes para prevenir o detectar pagos indebidos.

1974: Creación de la *Commission on Auditors' Responsibilities* o *Comisión Cohen*, quienes en 1978 emitieron un informe donde se recomendaba que, junto con los estados contables, la dirección publicara un informe sobre el sistema de control interno de la sociedad, con opinión de los auditores externos.

Esta iniciativa fue puesta en práctica finalmente, en el año 2002 a partir de la sanción de la Ley Sarbanes-Oxley (ver 1.6.2).

1979: La *Securities and Exchange Commission* (SEC), ente regulador de empresas que cotizan en bolsa de EEUU propuso que los directivos publiquen un informe sobre los procedimientos de control interno contable (The U.S. Securities and Exchange Commission, 2020).

1980: el *American Institute of Certified Public Accountants* (AICPA) dicta el *Statement on Audit Standard* (SAS) Nr. 30, titulado “Reporting on internal control”, referido a la evaluación del control interno que debe realizar el auditor externo (<https://www.aicpa.org/>, 2020).

1984: se dicta el SAS Nr. 48 referido al impacto del procesamiento electrónico en la tarea del auditor. Que hace foco en que el auditor debe considerar los métodos que las

entidades utilizan para procesar su información, debido a que estos métodos influyen en la designación de los controles internos existentes.

1985: Se crea la Comisión Treadway auspiciada por el AICPA, la *American Accounting Association (AAA)*, el *Financial Executives Institute (FEI)*, el *Institute of Internal Auditors (IIA)* (The Institute of Internal Auditors (North America), 2020) y el *Institute of Management Accountants (IMA)* (The Association of Accountants and Financial Professionals in Business, 2020), quienes se agruparon en lo que hoy se conoce como *Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission (COSO)* (The Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2020).

1988: el AICPA dicta el SAS Nr. 55 titulado “*Consideration of the Internal Control Structure in a Financial Statement Audit*”, que define los elementos de la estructura del control interno del ente.

Además, en la década de los 80, el punto de enfoque en el cual se concentraría la información no financiera sería en los aspectos medioambientales cuya esencia, fueron los niveles de emisión y generación de residuos.

1993: La empresa transnacional Texaco (hoy Chevron), operó en el Ecuador de 1964 a 1990. Durante dicho período extrajo millones de barriles de petróleo sin utilizar los métodos acordados en el contrato de explotación para la preservación de la naturaleza, produjo uno de los más graves crímenes ambientales de la historia. La transnacional petrolera es responsable del derrame de no menos de 15.8 mil millones (59.9 mil millones de litros) de residuos de petróleo y 28.5 millones de galones (108 millones de litros) de petróleo bruto en la Amazonía. Más de 2 millones de hectáreas de la Amazonía ecuatoriana fueron afectadas a lo largo de casi 30 años de contaminación a manos de una sola compañía, que actuó de manera impune violando los estándares mínimos de protección ambiental y que hoy se niega a reconocer (Serrano, 2013).

1994: Se dio a conocer a través de John El Kington por medio del “tripe bottom line” una manera de medir el éxito empresarial teniendo en cuenta las personas, el medio ambiente y los beneficios económicos, en otras palabras, incorporando la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Se demostró que las entidades con mayor compromiso de sostenibilidad mantienen un gobierno corporativo más estable, y, por lo tanto, tanto las empresas como los inversionistas, toman conciencia de la importancia de la sustentabilidad y la influencia que tiene en el desarrollo de las operaciones del día a día (Grisolía, y otros, 2017).

1995: el *Canadian Institute of Chartered Accountants (CICA)* publicó su obra “*Guidance on Control*” emitido por su comité denominado *Criteria of Control Board*, cuya sigla a dado origen al nombre popular de la obra: Informe CoCo.

1997: Global Reporting Initiative (GRI), organización internacional independiente, pionera en la elaboración de memorias de sostenibilidad crea una guía que tiene como

objetivo que las entidades brinden información de su desempeño e impacto económico, ambiental y social y se sienta en capacidad de generar una memoria de una manera transparente y comprensible.

2001: Enron era una empresa de gas que llegó a ser el séptimo grupo empresarial más grande de EEUU (El caso Enron, 2006).

La empresa reportaba pasivo como ventas, y se convirtieron en compradores y vendedores de gas natural, pero mediante una contabilidad conocida como valor hipotético a futuro, en el cual se reflejaban los ingresos futuros de los negocios cerrados. Al momento de cerrar el balance, se excluyeron tres sociedades que se crearon para camuflar enormes pasivos y afectaban las cuentas globales de Enron (Universidad para la Cooperación Internacional, 2021).

2002: La compañía World Com es acusada por maniobras fraudulentas en sus estados financieros tendientes a mantener el valor de la acción. La maniobra fue activar durante 3 años gastos incurridos como inversiones de capital. Como consecuencia se implementa la “Ley de Reforma de Contabilidad de Compañías Públicas y Protección de los Inversionistas”.

2004: el príncipe de Gales desarrolla un proyecto que tiene como objetivos incorporar un reporte que tenga en cuenta las consecuencias a largo plazo de las acciones realizadas en la actualidad y de esta manera poder responder a los cambios y desafíos de sostenibilidad que se presenten (Bermejo, 2011, pág. 14).

2005: la empresa Refco se dedicaba a intermediar en la compra venta de acciones, futuros, monedas y commodities cuando entra en una sorpresiva convocatoria de acreedores pocas semanas después que sus acciones comiencen a cotizar en bolsa. Esto sucedió cuando el operador investigado por ocultar deudas por 430 millones de dólares, presentó un pedido de protección judicial contra sus acreedores en la cuarta quiebra más cuantiosa de Estados Unidos.

2010: se adopta en forma obligatoria el IR para las compañías cotizadas de la bolsa de Johannesburgo, a partir del 1 de marzo de 2010. Por su lado, en noviembre, se publica la norma ISO 26000, enfocada en el proceso de incorporar criterios de RSE en el sistema de administración de una empresa, promoviendo una mejor colaboración y comunicación interna (IsoTools Excellence, 2020).

2013: El IASB y el IIRC firman un acuerdo en el que se forma un equipo para la elaboración de un marco común para la presentación de reportes integrados.

1.3 Control interno

El control interno sobre los estados financieros publicados, es entre otras cosas, un proceso desarrollado por la dirección de la entidad, la gerencia y otro personal, para proveer una seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información de los estados financieros.

El concepto de Contabilidad y Control, están relacionados por un vínculo multidireccional: por un lado, la información contable constituye el pilar más importante y fundamental sobre el que se asienta el control organizacional. Ese control abarca todas las relaciones contractuales que caracterizan la dinámica organizacional. Por otro lado, los mecanismos de control constituyen una característica intrínseca de los sistemas de información contable. Sin tales mecanismos, las fuerzas existentes en la organización, tendientes al logro de objetivos individuales sobre los organizacionales, lucharían entre sí vulnerando el estado de equilibrio que debe caracterizar tal sistema. Por ello, la necesidad de incluir mecanismos de control en todas las actividades organizacionales, ya que proporcionará un adecuado manejo de los recursos y un monitoreo permanente del logro de los objetivos.

Como consecuencia de su incidencia en todos los ámbitos de la organización, se requerirá involucrar a la más alta dirección de la organización en el diseño y funcionamiento de los mecanismos de control. La conveniencia de involucrar al principal de manera directa o a través de la participación de otros agentes en el diseño o monitoreo del procedimiento, procurará transparencia y reducción de los costos de agencia.

El informe COSO aborda el control interno como:

“un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos dentro de las siguientes categorías:

- *Eficacia y eficiencia de las operaciones.*
- *Fiabilidad de la información financiera.*
- *Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.”*

Se revela al control interno como parte integral de la administración de riesgos.

Los resonados casos de fraudes contables que salieron a la luz durante 2001 y 2002 (Caso Enron y World Com, entre otros) dieron lugar al descrédito de la información contable puesta a disposición del público. Con el objeto de restaurar la confianza, se publicó en EEUU la ley Sarbanes-Oxley, la cual impuso, entre otros requerimientos, la responsabilidad de la dirección y los auditores, respecto del control interno de las organizaciones. En lo que el auditor respecta debe distinguirse el informe clásico respecto del requerido por esta ley, ya que impone al auditor la evaluación del control interno, testificando e informando sobre la evaluación hecha por la gerencia. Es decir que el auditor emitirá dos opiniones, por un lado,

una opinión de la evaluación hecha por la gerencia y por el otro, su propia opinión sobre el control interno de la entidad.

La necesidad de presentar información contable a quienes no participan de manera directa en la gestión de las organizaciones es uno de los principales objetivos de los sistemas de información contable.

Las recomendaciones respecto al control interno buscan identificar los factores que originan la presentación de información financiera falsa o fraudulenta y emitir las recomendaciones que garanticen la máxima transparencia informativa. Además, mejora los procesos al identificar, analizar y administrar riesgos, en respuesta al vínculo existente entre el gobierno corporativo, la administración del riesgo empresarial y el desempeño del ente.

Por otro lado, el sistema de control interno, contribuye a la salvaguarda de la inversión de los accionistas y de los activos de la compañía. Facilita la efectividad y eficiencia de las operaciones ayudando a la confiabilidad de informes internos, externos y cumplimiento de leyes y regulaciones.

El control interno funciona midiendo y evaluando la contabilidad y eficiencia del sistema integral de control interno de la entidad con miras a lograr su mejoramiento.

De un sistema de control interno se puede esperar que proporciona una seguridad razonable para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

Entre los componentes del control interno encontramos:

Ambiente de control: la esencia de cualquier negocio es su gente (atributos individuales, la integridad, los valores éticos y la competencia) y el ambiente en que ella opera.

Valoración de riesgos: internos y externos.

Actividades de control: políticas y procedimientos para ayudar a asegurar que se estén aplicando efectivamente las acciones identificadas por la entidad como necesarias para manejar los riesgos en el logro de objetivos.

Información y comunicación: se interrelacionan ayudando al personal de la entidad a capturar e intercambiar la información necesaria para conducir, administrar y controlar sus operaciones.

Monitoreo: para reaccionar en forma dinámica, cambiando a medida que las condiciones lo justifiquen.

La efectividad de los controles estará limitada por la realidad de las fallas humanas en la toma de decisiones. Los controles pueden estar bien diseñados, pero pueden resquebrajarse por mala interpretación o juicios equivocados. El desbordamiento de la administración puede significar violar las políticas o procedimientos establecidos con propósitos ilegítimos. Las actividades en colusión de dos o más personas pueden derivar en

fallas del control. Los recursos siempre tienen limitaciones y las entidades deben considerar lo relativo a los costos y beneficios derivados de establecer controles.

El control interno es el proceso para salvaguardar los recursos de la entidad y cumplir con los objetivos de eficacia y eficiencia. Las herramientas de aplicación permiten rendir cuentas de su gestión a los administradores, en la medida en que demuestran el aprovechamiento máximo de los recursos disponibles y previenen su desperdicio y uso inadecuado o ilícito.

El modelo COSO, tanto con el concepto de control que propone, como con la estructura de control que describe, impulsa una nueva cultura administrativa en todo tipo de organizaciones y ha servido de plataforma para diversas definiciones y modelos de control a nivel internacional. En esencia, todos los modelos hasta ahora conocidos persiguen los mismos propósitos y las diferentes definiciones, aunque no son idénticas, muestran una marcada similitud.

1.3.1. Informe COSO

El Consejo del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) publicó el documento *Enterprise Risk Management—Integrating with Strategy and Performance (ERM 2017)*. Con un nuevo enfoque en la administración de riesgos, las organizaciones tendrán la capacidad de adoptar el camino más adecuado para refinar su estrategia en un entorno de cambios constantes.

Se define el riesgo como la falla para responder de manera oportuna a cambios en la regulación, entorno macroeconómico o competencia, tales como ciclos del negocio, acciones de los competidores, preferencias cambiantes de los clientes, obsolescencia del producto / servicio y desarrollos tecnológicos.

Toma vital importancia el capital humano, ya que constituye la primera línea de defensa. Las personas que están en la operación diaria de las organizaciones son la primera línea de defensa en la administración de riesgos. Al estar inmerso en los procesos, controles internos y actividades cotidianas, el capital humano debe poseer mayor influencia y capacitación sobre el riesgo para identificarlo y prevenir afectaciones en el negocio.

Plantea 5 componentes:

- Gobierno y cultura: El gobierno establece el tono de la organización, reforzando la importancia de, y estableciendo responsabilidades de supervisión, para la gestión de riesgos empresariales. La cultura se refiere a valores éticos, comportamientos deseados y comprensión del riesgo en la entidad.
- Estrategia y objetivos: Gestión de riesgos empresariales, estrategia y objetivos trabajan juntos en el proceso de planeación estratégica. El apetito al riesgo es

definido y alineado con la estrategia; los objetivos de negocio ponen la estrategia en práctica mientras sirve para identificar, evaluar y responder a los riesgos.

- Desempeño: Riesgos que pueden afectar el logro de la estrategia y los objetivos de negocio pueden ser identificados y evaluados. Riesgos son priorizados por severidad y en el contexto del apetito al riesgo. La organización selecciona las respuestas al riesgo y toma el riesgo que ha asumido.
- Revisión: Para revisar el desempeño de la entidad, una organización puede considerar qué tan bien funcionan los componentes de gestión de riesgos empresariales a lo largo del tiempo a la luz de cambios sustanciales y qué revisiones se necesitan.
- Información, comunicación y reporte: La gestión de riesgos empresariales requiere un proceso continuo para obtener y compartir información necesaria, de fuentes internas y externas, que fluya en todas las direcciones y a través de toda la organización (Deloitte, 2020).

Entre los beneficios que pueden obtener las organizaciones al implementar el ERM 2017 están:

- 1) Ampliar el rango de oportunidades.
- 2) Identificar y manejar el riesgo a lo largo de la organización.
- 3) Incrementar los resultados positivos y las ventajas, además de reducir los imprevistos negativos.
- 4) Reducir la variabilidad en el desempeño.
- 5) Mejorar el despliegue de recursos y acentuar la resiliencia empresarial (PWC, 2020).

1.3.2. Informe COCO

El modelo busca proporcionar un entendimiento de control y dar respuesta a las siguientes tendencias:

1. En el impacto de la tecnología y el recorte a las estructuras organizativas.
2. En la creciente demanda de informar públicamente acerca de la eficacia de control.
3. En el énfasis de las autoridades para establecer controles, como una forma de proteger los intereses de los accionistas.

Se requiere un adecuado análisis y comparación para interpretar los criterios en el contexto de una organización en particular, y para una evaluación efectiva de los controles implantados.

El modelo prevé veinte criterios agrupados en cuatro grupos:

A) PROPÓSITO

1. Los objetivos deben ser comunicados.

2. Se deben identificar los riesgos internos y externos que pudieran afectar el logro de los objetivos.
3. Las políticas para aportar el logro de los objetivos deben ser comunicadas y practicadas, de manera que el personal identifique el alcance de su libertad de actuación.
4. Se deben establecer planes para guiar los esfuerzos.
5. Los objetivos y planes deben incluir metas, parámetros e indicadores de medición de desempeño.

B) COMPROMISO

1. Se deben establecer y comunicar los valores éticos de la organización.
2. Las políticas y prácticas sobre recursos humanos deben ser consistentes con los valores éticos de la organización y con el logro de sus objetivos.
3. La autoridad y la responsabilidad deben ser claramente definidos y consistentes con los objetivos de la organización, para que las decisiones se tomen por el personal apropiado.
4. Se debe fomentar una atmósfera de confianza para apoyar el flujo de la información.

C) APTITUD

1. El personal debe tener los conocimientos, las habilidades y las herramientas que sean necesarios para el logro de los objetivos.
2. El proceso de comunicación debe apoyar los valores de la organización.
3. Se debe identificar y comunicar información suficiente y relevante para el logro de los objetivos.
4. Las decisiones y acciones de las diferentes partes de una organización deben ser coordinadas.
5. Las actividades de control deben ser diseñadas como una parte integral de la organización.

D) EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE

1. Se debe supervisar el ambiente interno y externo para identificar información que oriente hacia la reevaluación de objetivos.
2. El desempeño debe ser evaluado contra metas e indicadores.
3. Las premisas consideradas para el logro de objetivos deben ser revisadas periódicamente.
4. Los sistemas de información deben ser evaluados nuevamente en la medida en que cambien los objetivos y se precisen deficiencias en la información.
5. Deben comprobarse el cumplimiento de los procedimientos modificados.
6. Se debe evaluar periódicamente el sistema de control e informar los resultados.

El cambio importante que plantea este modelo es conceptualizar el proceso de control como una pirámide de componentes y elementos interrelacionados, proporciona un marco de referencia a través de estos veinte criterios generales que el personal de toda organización puede utilizar para diseñar, desarrollar, modificar o evaluar el control (Chartered Professional Accountants Canada, 2020).

1.4. Teoría de la agencia

Existe relación de agencia cuando uno o más principales contratan a otra persona como su agente o representante para realizar un servicio por su cuenta y orden. Para desarrollar tal servicio, el principal delega en el agente cierta autoridad para la toma de decisiones. Esta delegación de responsabilidad efectuada por el principal constituye una forma de división del trabajo y puede considerársela provechosa, en tanto promueve el desarrollo de una economía productiva y eficiente. Sin embargo, tal delegación también significa que el principal necesita confiar en un agente que actúe en representación de sus intereses, condición que no siempre existe.

De esta forma, la teoría de la agencia se fundamenta en una división clara entre la propiedad y la gestión, lo que ha dado origen a relaciones de responsabilidad entre las partes que actúan en el seno de las organizaciones – los principales y los agentes. Los primeros esperan de los segundos una conducta diligente en la afectación de los recursos colocados a su disposición, un comportamiento honesto y un conjunto de decisiones correctas, sobre todo el entorno afectado por la actividad de la empresa. Estas relaciones son desarrolladas en un contexto de asimetría informativa, en que existen factores identificables, pero no necesariamente observables, que pueden desencadenar dudas, contingencias, incertidumbres e intenciones en los diferentes interesados en la empresa. La auditoría, en este contexto, actúa para cubrir riesgos de información, derivándose de ahí su procura y la aparición de una teoría explicativa basada en la teoría de la agencia, la más utilizada hoy para explicar y servir de fundamento a la auditoría en la sociedad.

Las diversas partes involucradas de una organización no siempre poseen los mismos intereses, razón por la cual pueden sobrevenir conflictos. Cualquier conflicto de interés que se produzca recibe el nombre de “problema de agencia”.

Los problemas de agencia se agudizan en los casos donde no coinciden gestores y empleados y para resolverlos a favor de los usuarios, se debe incurrir en una serie de costos de agencia que son básicamente de tres tipos:

1. El costo de monitoreo o de control por parte de los usuarios.
2. La dificultad de asignar incentivos a los administradores.

3. Los costos derivados de no poder llevarse a cabo las acciones adecuadas (lo que importa un costo de oportunidad), afectando la performance (Sader, Licera, & Meroni, s.d.).

Para minimizar los costos de agencia se crean mecanismos de control sobre las normas de conducción de las organizaciones, denominadas medidas de gobierno corporativo. Estas medidas buscan la protección del accionista minoritario y otros terceros.

El gobierno corporativo puede ser definido como el sistema mediante el cual se dirige y controla a las organizaciones para el logro de sus objetivos. Actualmente tales objetivos no se limitan a la efectividad de su actividad ni en el logro de objetivos financieros, sino también en el logro de los objetivos organizaciones considerando a la organización inserta en el contexto social.

Adicionalmente, las asimetrías de información entre agente y principal, generan la necesidad de buscar mecanismos que brindan confianza. En este marco, los estados contables constituyen el mecanismo de control primario que el principal y los *stakeholders* disponen para monitorear el comportamiento de los agentes.

Para alivianar los problemas de agencia se puede, entre otros:

1. Diseñar contratos: el principal puede diseñar incentivos para los agentes a través de salarios, posibilidad de hacer carrera, y establecer sistemas de monitoreo que hagan probable la pérdida del trabajo en caso de mal desempeño.
2. Seleccionar: el reclutamiento debería ser sensitivo en signos como educación, que indican el desempeño potencial del agente.
3. Efectuar chequeos institucionales: El principal necesita frustrar la posibilidad del agente de perseguir cursos de acción unilaterales como malversación, corrupción y abuso de autoridad.
4. Descentralizar: Mejora el control del gobierno, al traerlo más cerca de la gente, pero reduce su capacidad para compensar las diferencias de ingreso a nivel regional (Sader, Licera, & Meroni, s.d.).

1.5. Procesos de calidad total y mejora continua

Los procesos de calidad total han ido desarrollándose e implementándose durante los últimos 60 años en las grandes corporaciones internacionales, con mayor énfasis en los procesos productivos y administrativos.

Hoy dichos procesos abarcan la totalidad de las dimensiones empresariales y se han constituido en los pilares que guían las actividades de mejora continua subyacentes en el concepto de calidad ampliada.

El proceso metodológico de mejora continua, permitirá medir el impacto de las actividades en las dimensiones ambientales, sociales y económicas de las empresas, lo que facilitará la gestión que da cuenta del principio de calidad ampliada.

Los procesos de mejora continua deben hacer foco en optimizar los recursos disponibles en toda la cadena de procesos contables y productivos eliminando restricciones y actividades que no generen valor agregado.

El objetivo final de la mejora continua será reducir a cero los defectos, los costos innecesarios y optimizar el tiempo en todos los sistemas integrados que forman parte de los procesos empresariales. Para ello, es imprescindible conocer los puntos de alimentación de los procesos y cuál será su resultado, como paso previo al diseño de los respectivos flujogramas de procesos (Maiola, 2017).

1.6. Leyes relacionadas

1.6.1. Unidad de Información Financiera

La Unidad de Información Financiera es el organismo con autonomía y autarquía financiera a cargo del análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir el Lavado de Activos (LA) y la Financiación del Terrorismo (FT). (Argentina.gob.ar - Unidad de información financiera, 2020)

Los Sujetos Obligados que deben informar son las personas humanas y jurídicas determinadas en el artículo 20 de la Ley N° 25.246 (Información Legislativa y Documental, 2020) y modificatorias. Cada uno de ellos está regulado por una resolución específica que rige su actividad.

Tiene por objeto establecer las medidas y procedimientos que los Sujetos Obligados deberán observar para prevenir, detectar y reportar los hechos, actos, omisiones u operaciones que puedan provenir o estar vinculados a la comisión de los delitos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Por un lado, se consideran operaciones inusuales a aquellas tentadas o realizadas en forma aislada o reiterada, sin justificación económica y/o jurídica, que no guardan relación con el perfil económico financiero del cliente, desviándose de los usos y costumbres en las prácticas de mercado, ya sea por su frecuencia, habitualidad, monto, complejidad, naturaleza y/o características particulares.

Por otro se definen las operaciones sospechosas como aquellas operaciones tentadas o realizadas que habiéndose identificado previamente como inusuales, luego del análisis y evaluación realizados por el sujeto obligado, las mismas no guardan relación con las actividades lícitas declaradas por el cliente, ocasionando sospecha de Lavado de Activos o,

aun tratándose de operaciones relacionadas con actividades lícitas, exista sospecha de que estén vinculadas o que vayan a ser utilizadas para la Financiación del Terrorismo (RESOLUCION U.I.F. 65/11, 2011).

Los profesionales en Ciencias económicas constituyen sujeto obligado, que actuando individualmente o bajo la forma de Asociaciones Profesionales realicen auditoría de estados contables y sindicatura societaria (<https://www.facpce.org.ar/>, 2020).

Según la Resolución UIF 65/11, los Sujetos Obligados deberán adoptar una política de prevención que deberá contemplar, por lo menos, los siguientes aspectos:

a) La elaboración de un manual que contendrá los mecanismos y procedimientos para la prevención de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo, que deberá observar las particularidades de su actividad.

b) La designación de un oficial de cumplimiento; conforme lo establece el artículo 20 del Decreto N° 290/07 y modificatorio, cuando corresponda.

c) La implementación de auditorías periódicas.

d) La capacitación del personal.

e) La elaboración de un registro escrito del análisis y gestión de riesgo de las Operaciones Sospechosas reportadas. El mencionado registro tendrá tratamiento confidencial, amparado conforme las previsiones del artículo 22 de la Ley N° 25.246 y sus modificatorias.

f) La implementación de herramientas tecnológicas acordes con el desarrollo operacional del Sujeto Obligado que le permita establecer de una manera eficaz los sistemas de control y prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

g) La implementación de medidas que le permitan al Sujeto Obligado consolidar electrónicamente las operaciones que realizan con sus clientes, así como herramientas tecnológicas tales como software que les permita analizar o monitorear distintas variables para predecir ciertos comportamientos y visualizar posibles Operaciones Sospechosas.

Mecanismos de prevención. Los Sujetos Obligados deberán por lo menos:

a) Diseñar e implementar los procedimientos y su control, necesarios para prevenir, detectar y reportar las operaciones que puedan estar vinculadas a los delitos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

b) Diseñar e implementar políticas de capacitación a los empleados e integrantes de los sujetos obligados.

c) Velar por el cumplimiento de los procedimientos y políticas implementadas para prevenir, detectar y reportar operaciones que puedan estar vinculadas a los delitos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

d) Analizar las operaciones registradas para detectar eventuales Operaciones Sospechosas.

e) Formular los reportes sistemáticos y de Operaciones Sospechosas, de acuerdo a lo establecido en la presente resolución.

f) Llevar un registro de las operaciones consideradas sospechosas de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo reportadas.

g) Dar cumplimiento a las requisitorias efectuadas por la UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA en ejercicio de sus facultades legales, y formalizar las presentaciones ante ésta.

h) Controlar la observancia de la normativa vigente en materia de prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

i) Asegurar la adecuada conservación y custodia de la documentación concerniente a las Operaciones.

j) Confeccionar y mantener actualizado un registro interno de los listados de países y territorios declarados no cooperativos, conforme la información existente en la página WEB del GRUPO DE ACCION FINANCIERA INTERNACIONAL (www.fatf-gafi.com).

k) Examinar las nuevas tipologías de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a los efectos de establecer medidas tendientes a prevenirlas, detectarlas y reportar toda operación que pueda estar vinculada a las mismas. Deberán prestar especial atención a cualquier amenaza de Lavado de Activos o de Financiación del Terrorismo que surja como resultado del desarrollo de nuevas tecnologías que favorezcan el anonimato y de los riesgos asociados a las relaciones comerciales u operaciones que no impliquen la presencia física de las partes.

1.6.2. Ley Sarbanes Oxley

La Ley Sarbanes Oxley nace con el fin de monitorear a las empresas que cotizan en la bolsa de valores de Nueva York y sus filiales, sin embargo, se convirtió en referencia obligada en todo el mundo, para evitar fraudes y riesgo de bancarrota, protegiendo al inversor. Así mismo regula las funciones financieras contables y de auditoría, y penaliza el crimen corporativo. Este monitoreo y control se realiza a través del incremento de los controles internos de las empresas, y la implementación de medidas preventivas que garanticen la integridad y precisión de sus informes financieros.

Una correcta aplicación y entendimiento de la Ley, les permite a las empresas identificar los riesgos claves de la información financiera y valorar su impacto sobre las diferentes áreas de la organización. Además, establece una nueva ética de responsabilidades corporativas y normas estrictas para prevenir y sancionar el fraude corporativo y actos de corrupción. En este sentido se crea la Public Company Accounting Oversight Board PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board, 2021), Junta Supervisora de Compañías de Contabilidad Pública, organismo regulador que establece los lineamientos acerca de

estándares profesionales, ética y competencia que regirán el desarrollo de las actividades contables, llevando a cabo tres funciones específicas, revisión, regulación y sanción de las empresas. Así mismo la PCAOB es vigilada por la SEC (Morales, 2005).

La Ley SOX ha reglamentado en los Estados Unidos diversos controles para mejorar la calidad de la información financiera, teniendo como base las normas de contabilidad, control interno, gobierno corporativo, independencia de las auditorías y el aumento de las sanciones por delitos financieros (Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno, 2020).

La ley tiene como objetivo generar un marco de transparencia para las actividades y reportes financieros de las empresas que cotizan en Bolsa, y darles mayor certidumbre y confianza a inversionistas y al propio Estado.

Los requisitos más importantes que exige la Ley son los siguientes:

- a) Establecer un nuevo consejo de vigilancia, supervisado por la SEC.
- b) Definir nuevas funciones y responsabilidades para el Comité de Auditoría, que debe tener miembros independientes a la administración.
- c) Nuevas reglas para la confirmación de los Consejos de Administración, para que incluyan personas ajenas al grupo de control de la empresa.
- d) Que los directivos acompañen los reportes con una certificación personal, en general se incrementan las responsabilidades de los directores generales y de los directores de finanzas.
- e) Código de ética para los altos funcionarios de la organización.
- f) Definir un esquema de medición del control interno que se aplique constantemente.
- g) Que los directivos certifiquen el buen funcionamiento de sus sistemas de control interno.
- h) Establecer nuevos requerimientos de información, que abarcan cuestiones no financieras y financieras que no aparecen en los estados financieros respectivos.
- i) El auditor externo tiene que verificar la certificación del control interno y emitir un dictamen al respecto.

Otros requisitos:

- a) Rotación del Socio Auditor cada cinco años.
- b) Especificar los servicios que no podrán ser realizados por los auditores externos.
- c) Reforzar penas por fraudes corporativos y de personal administrativo.
- d) Emitir reglas sobre conflictos de interés.
- e) Nuevos esquemas de administración de riesgos.
- f) Aumentar la autoridad y funciones de la SEC.

La Sección 302 “Responsabilidad de la Compañía por los Informes Financieros” establece los lineamientos bajo los cuales los CEOs y CFOs deberán realizar la certificación anual del control interno implementado en las compañías.

Principales lineamientos de la sección 302:

- a) Presentar conclusiones con relación a la efectividad del control interno.
- b) Informar al Comité de Auditoría y a los auditores externos cualquier deficiencia en el control interno, debilidad material y actos de fraude que involucren a la Gerencia o a otros empleados que realicen actividades relacionadas con el control interno.
- c) Indicar en el archivo de documentación cualquier cambio significativo realizado sobre el control interno.

Los CEOs y CFOs deberán:

- a) Hacerse responsables por la certificación de controles y procedimientos.
- b) Diseñar o supervisar el diseño de la certificación de controles, a fin de asegurar de que están en conocimiento de la información contenida en la misma.
- c) Evaluar la eficiencia de los controles, procedimientos y cambios importantes realizados en el control interno para la emisión de los estados financieros.

Sección 404:

La Sección 404 “Evaluación de la Gerencia de los Controles Internos” establece obligaciones por parte de la Gerencia de la compañía, en emitir un informe anual sobre la evaluación del control interno de cada uno de los procesos del negocio.

Principales lineamientos de la sección 404:

- a) Una declaración de que la Gerencia de la compañía es responsable por el diseño, aplicación y mantenimiento de un control interno adecuado sobre la emisión de reportes financieros.
- b) Una declaración que explique el marco de control interno adoptado por la compañía para la evaluación de la efectividad del control interno sobre la emisión de reportes financieros.
- c) Una evaluación y juicio sobre el diseño y efectividad del control interno de la compañía sobre la emisión de reportes financieros.
- d) Una declaración de cualquier debilidad material detectada durante la evaluación del control interno de la compañía sobre la emisión de los reportes financieros.
- e) Un informe de los auditores externos de la compañía opinando con relación a la evaluación realizada por la Gerencia de la compañía sobre el control interno para la emisión de los reportes financieros.

Además, esta sección requiere que los auditores externos de las compañías certifiquen la evaluación del control interno realizado por la Gerencia sobre la emisión de los reportes financieros. Es decir, las organizaciones no solo deben asegurar el adecuado funcionamiento del control interno, incluyendo los controles de Tecnología de Información (IT), sino que también deberán proveer a sus auditores externos la documentación necesaria que respalde la evaluación y la decisión final de la alta Gerencia sobre el control interno.

Sección 409:

La Sección 409 “Tiempo real de revelaciones del emisor” establece a las compañías identificar y revelar puntualmente los cambios en su situación u operaciones financieras, con el fin de proteger a sus inversionistas y el interés público.

1.6.3. Ley de compliance

Con fecha 8 de noviembre de 2017, el Congreso de la Nación aprobó la Ley de Responsabilidad Penal Empresaria, Ley 27401 (Información Legislativa y Documental, 2020), que busca implementar ciertos estándares internacionales que sancionan a las personas jurídicas involucradas en casos de corrupción.

Con esta legislación, la Argentina se pondrá a la altura de otros países de la región y el mundo, como Chile, Brasil, Colombia, México, Estados Unidos, España y Francia. Además, cumplirá con los compromisos internacionales asumidos al ratificar la Convención contra el Soborno Transnacional de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), ya que era el único de los 41 países firmantes que no la tenía.

El propósito se basa en procedimientos internos que deberán ajustar las empresas para poder eximirse de responsabilidad por ciertos hechos ilícitos de sus funcionarios y empleados.

La ley hace responsable a las personas jurídicas por:

- Cohecho y tráfico de influencias, nacional y transnacional (Arts. 258 y 258 bis del Código Penal);
- Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas (Art. 265 del Código Penal);
- Concusión (Art. 268 del Código Penal);
- Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados (Arts. 268 (1) y (2) del Código Penal); y
- Balances e informes falsos agravados, con el fin de ocultar el cohecho y el tráfico de influencias, nacional y transnacional (Art. 300 bis del Código Penal).

La persona jurídica será responsable cuando dichos delitos sean realizados, directa o indirectamente, con su intervención o en su nombre, interés o beneficio. También son responsables si el tercero que actuó en beneficio o interés de la persona jurídica carecía de atribuciones para obrar en su representación, siempre que la persona jurídica hubiese ratificado la gestión, aunque sea de manera tácita.

La persona jurídica quedará exenta de responsabilidad sólo si la persona humana que cometió el delito hubiera actuado en su exclusivo beneficio y sin generar provecho alguno para aquélla.

La persona jurídica podrá ser condenada aun cuando no haya sido posible identificar o juzgar a la persona humana que hubiere intervenido, siempre que las circunstancias del caso permitan establecer que el delito no podría haberse cometido sin la tolerancia de los órganos de la persona jurídica.

Los Programas de Integridad consisten en el conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos comprendidos en la ley. Deberán guardar relación con los riesgos propios de la actividad que la persona jurídica realiza, con su dimensión y con su capacidad económica. A su vez, deberán contener al menos los siguientes elementos:

- Un Código de Ética o de Conducta, o la existencia de políticas y procedimientos de integridad aplicables a todos los directores, administradores y empleados, independientes del cargo o función ejercidos, que guíen la planificación y ejecución de sus tareas o labores de forma tal de prevenir la comisión de delitos contemplados en la ley.

- Reglas y procedimientos específicos para prevenir ilícitos en el ámbito de concursos y procesos licitatorios, en la ejecución de contratos administrativos o en cualquier otra interacción con el sector público;

- La extensión en la aplicación del Código de Ética o de Conducta, o de las políticas y procedimientos de integridad, cuando sea necesario en función de los riesgos existentes, a terceros o socios de negocios tales como proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios;

- La realización de capacitaciones periódicas sobre el Programa de Integridad a directores, administradores, empleados y terceros o socios de los negocios;

- El análisis periódico de riesgos y la consecuente adaptación del Programa de Integridad;

- El apoyo visible e inequívoco al Programa de Integridad por parte de la alta dirección y gerencia;

- Los canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos (whistleblowing),

- Una política de protección de denunciantes contra represalias;

- Un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética o Conducta;

- Procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios, incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes o intermediarios, al momento de contratar sus servicios durante la relación comercial;

- La debida diligencia durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones, para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades en las personas jurídicas involucradas;

- Monitoreo y evaluación continua de la efectividad del Programa de Integridad; y

- Un responsable a cargo del desarrollo, coordinación y supervisión del Programa de Integridad.

Asimismo, la existencia de un Programa de Integridad adecuado será condición para contratar con el Estado Nacional cuando de acuerdo a las regulaciones aplicables, los contratos deban ser aprobados por un funcionario público con rango no menor a ministro; y los contratos se encuentran comprendidos en el artículo 4° del Decreto N° 1023/01 y/o regidos por las leyes 13.064, 17.520, 27.328, y los contratos de concesión o licencia de servicios públicos.

La norma comentada responde a la tendencia internacional en la lucha contra la corrupción y tendrá un fuerte impacto en las empresas que deberán revisar sus procedimientos internos y códigos de conducta a los efectos de determinar si cumplen con los requisitos establecidos por la ley para los Programas de Integridad.

1.7 El valor de la información

Para poder nutrir cualquier tipo de auditoría, es necesario un correcto procesamiento de la información, la cuál es uno de los recursos básicos de una entidad para servir tanto a la toma de decisiones como una eficiente distribución de productos y servicios, es decir, la información tiene el propósito de reducir riesgos y ayudar a la elección de la mejor alternativa disponible. Los datos operativos ingresados en cada caso, tiene un nivel de detalle y exactitud extremo, cuya información va compilándose y exponiéndose de forma que se exprese en algo sintético y de rápida lectura para cumplir su rol de estratégico. La interfase de este proceso es la gestión del ente.

Las organizaciones se relacionan entre personas, suponiendo que hay un principal y un agente, tal como se explicó en el punto 1.4., donde existen contratos implícitos o explícitos donde se producen nexos de relaciones contractuales y existe una divergencia de intereses. En esta relación la información juega un papel fundamental ya que quienes tengan la mejor información en el tiempo más oportuno generará una situación más ventajosa. Es por ello que es muy importante que todos los recursos de la empresa se encuentren destinados a producir información valiosa a través de un sistema de incentivos y, por otro lado, un sistema de control para verificar su comportamiento.

La información debe tener tres aspectos indispensables: debe ser fiable, relevante y creíble. Estos requisitos se extienden de la información financiera para estados contables, y

comienza a incorporarse en todos los ámbitos de la sociedad, en la medida que el proceso de decisión se ve directamente afectado por la calidad de dicha información. La naturaleza de la información y la seguridad, entendida en un contexto más amplio, es fundamental a la hora de servir de base a las decisiones y a la hora de prever su impacto en las futuras operaciones, de tal manera que su tempestividad y corrección se encuentran estrictamente relacionadas con la capacidad de reacción a acontecimientos futuros y a la posibilidad de ser delineados escenarios alternativos en el análisis y gestión del riesgo de los negocios.

La riqueza es creada por la adquisición, control y utilización de la información, proceso que sólo tendrá éxito si la información es fiable, relevante y capaz de ser un *input* de los modelos de decisión empresarial. Como la información puede ser adquirida para crear riqueza y poder, la necesidad de potenciar su relevancia y fiabilidad es deseable para la sociedad actual. Así, a los auditores les es solicitado que desarrollen su actividad, asegurando servicios cada vez más perfeccionistas que incrementen la utilidad de la información indispensable para el desarrollo de la sociedad.

Los servicios que el auditor puede proporcionar son de un espectro más amplio, implicando a los propios sistemas de información de gestión en sentido lato y, debido a que son proporcionados por un profesional independiente, disminuyen el llamado riesgo de información, es decir, la posibilidad de servirse de información incorrecta en el proceso de toma de decisión.

Siendo una empresa eficiente y sustentable en el tiempo, tener información oportuna para la toma de decisiones, llevaría indudablemente a una mejora en los resultados de la compañía ya que la misma, podría anticiparse o actuar en forma rápida a las contingencias que se presentan.

Tener información oportuna, permitirá identificar áreas no productivas, aspectos a mejorar, procedimientos no eficientes, que llevará a una rápida actuación de los asesores o profesionales de auditoría tendientes a atacar en forma oportuna dicha deficiencia. Esto genera que su impacto en el rendimiento no sea perjudicial para la compañía y sea rápidamente revertido.

Se entiende así, que una auditoría integral tendrá innumerables beneficios generados en la producción y divulgación de información fiable, transparente y relevante.

La información tiene valor agregado en la medida que sea objeto de una opinión independiente sobre el ente.

1.7.1. Normas contables

Las normas contables tienen por objetivo brindar un marco homogéneo dentro del cual debe emitirse la información contable procurando lograr la comparabilidad de la información

de un mismo ente a lo largo del tiempo y entre distintos entes. A la vez, las normas contables establecen un mínimo de información a presentar al público.

Las normas contables intentan lograr que la información contable contenga el atributo de confiabilidad a través de imponer la obligación de efectuar determinadas revelaciones en los informes contables, pretendiendo así, reducir las llamadas asimetrías de la información, y procurando reducir los costos de agencia.

Las mayores revelaciones en la información contable ofrecida al público, requeridas por las normas contables, proveen mayor control a sus usuarios. Sin embargo, las normas contables en forma independiente no logran brindar un marco que abarque en forma suficiente la confiabilidad. Prueba de ello es la numerosa cantidad de fraudes contables dados a conocer durante el inicio del siglo XXI, la mayoría de ellos ocurridos en EEUU, país que presumiblemente brindaba mayor protección a los inversores, especialmente por la calidad de sus normas contables. Por ello es indispensable, una auditoría confiable y eficiente que desarrollamos a continuación.

1.7.2. La auditoría de estados contables

El origen de la auditoría se remota a tiempos escasamente menos remotos a los de la contabilidad. Tan pronto como el avance de la civilización trajo la necesidad de que un hombre sea objeto de confianza, en alguna medida, con la propiedad de otro, la conveniencia de algún tipo de control sobre la fidelidad del primero se haría aparente.

Sin dudas, la separación de la propiedad respecto a quien conduce la organización ha constituido un factor histórico clave en la existencia de la auditoría de la información contable. Por ello, resulta coherente enmarcar la auditoría en la teoría de la agencia. Así la actividad de revisión (o supervisión) realizada por un tercero independiente sobre el accionar de quienes conducen la organización deviene de un mecanismo de control natural, brindando confiabilidad al principal.

Desde la perspectiva histórica, la auditoría era llevada a cabo por los propios principales antes que por los delegados de éstos. De esta forma, los principales actuaban como auditores. Sin embargo, ante el crecimiento de las organizaciones y la complejización de sus operaciones y sus sistemas contables, los principales advirtieron sus limitaciones, pues no tenían los conocimientos y las habilidades suficientes para controlar el accionar de los agentes, manteniéndose las asimetrías de la información. Así surge la necesidad de auditores expertos, que actuaran a servicio del principal.

El auditor puede ser visto como un árbitro que determinará la consistencia de los estados financieros elaborados por el agente, teniendo en cuenta reglas específicas de la contabilidad. Las relaciones entre el principal y el agente operan con base en la lealtad y en

la confianza, de tal manera que el auditor es visto como un agente que verifica las acciones de otro agente en un contexto de minimización de costes del principal

Los auditores expertos son contratados por el principal como sus agentes, y se espera que sean independientes de los agentes que manejan la operación de la organización que auditan. En ese contexto, el propósito primario de los estados contables auditados es la “rendición de cuentas”, reforzando la confianza del principal sobre los agentes que conducen la organización.

Para garantizar el trabajo del auditor externo brindando confianza a la información se requiere indispensable que sea independiente y tenga la idoneidad necesaria.

1.8. Conclusiones

A través de los temas planteados en este capítulo observamos que son diversos los antecedentes que ponen a luz la necesidad de profesionales cuyo objetivo vaya más allá de la información financiera. Una mirada sobre la empresa en forma global e integrada comienza a ser la visión para el profesional del futuro. Es por ello importante coordinar y combinar diferentes áreas y enfoques para lograr una sinergia hacia la eficiencia y eficacia de las organizaciones, logrando de esta forma empresas competitivas y rentables.

Estas tendencias en búsqueda de la calidad total y mejora continua de las compañías, junto con las mejoras de control interno y algunos conceptos que podemos extraer de las normas SOX y ley de compliance, entre otros conceptos desarrollados, es un desafío profesional poder adaptados a PyMEs de San Miguel de Tucumán, y a PyMEs de todo el país, para potenciar los recursos existentes o generar nuevos recursos que busquen mejorar la calidad, eficiencia y eficacia de los procesos de una organización en forma global e íntegra.

**CAPITULO 2:
AUDITORIA INTEGRAL**

2.1. Introducción

Desarrollamos la importancia de los controles sobre la información valiosa del ente, y los cambios que se fueron dando tendientes a mejorar este objetivo. Sin embargo, los principales son más exigentes respecto al relevamiento que esperan del auditor. Los entes están cada vez más interesados en que los auditores les den confianza sobre aspectos financieros y también no financieros, tales como calidad total y estrategias de negocios. Esto hace que los auditores, deban tener la capacidad de interactuar con equipos de trabajo que preparan y verifican información financiera y no financiera, de acuerdo con los parámetros más modernos. Los auditores para opinar sobre la información financiera y no financiera tienen que conocerlo integralmente, incluyendo su visión, objetivos, fortalezas, debilidades, amenazas y el entorno en el que opera.

Además, la dirección busca información oportuna para las nuevas acciones imperativas estratégicas de los negocios: asumir y planear la volatilidad, construir el radar para la organización, perseguir el liderazgo tecnológico, prepararse para la globalización y desarrollar una actitud curiosa, experimental y adaptable. Bajo este marco, el rol de la profesión contable se amplía a: constituir un rol estratégico y comercial, establecer confianza y liderazgo ético, poner foco en la mirada holística de la complejidad, el riesgo y el desempeño, desarrollar una orientación global, reinventar la función de los talentos (espíritu emprendedor, curiosidad, creatividad o pensamiento estratégico). El desarrollo de los negocios en un actual mundo globalizado y el avance de las tecnologías hace resaltar la necesidad profesional de utilizar un modelo de control integral que posibilite evaluar todos los recursos de los entes públicos y privados.

El modelo de cobertura global es la auditoría integral, la que permite dentro del marco de la seguridad razonable de la auditoría, la detección de desvíos de significación en las características sujetas a control, correspondientes a la operatoria global de una organización.

Para ello, es imprescindible la redefinición de un modelo de auditoría financiera moderno, como pilar de la auditoría integral y la redefinición del perfil del auditor moderno en la perspectiva de esta última, el que debe comprender aspectos específicos relacionados con la auditoría de gestión económico-social, en la amplia temática vinculada con la economía, eficiencia, eficacia, ética, equidad y ecología con el fin de lograr un modelo estructurado con base sistémica. Se buscará entonces, el análisis y la mejora continua de cualquier componente financiero y no financiero de la organización.

El desarrollo del Marco Internacional puntualiza: “El pensamiento integrado es la consideración activa que tiene una organización respecto a la relación entre sus unidades tanto operativas como funcionales y los capitales que utiliza o que su actividad impacta... Cuánto más incorporado esté el pensamiento integrado en las actividades de una

organización, más natural será el flujo de información para los informes de gestión, análisis y toma de decisiones” (El Marco internacional IR, 2014).

Por lo expuesto, los contadores públicos independientes, deberían centrarse en auditar el negocio como un todo, con una mirada holística de la información empresarial y no exclusivamente, una de sus partes: los estados contables.

2.2. Concepto

La Auditoría Integral es un examen integral de una empresa o de una parte de ella, en todos sus aspectos y en todos sus niveles para establecer los defectos existentes e indicar mejoras. No es sinónimo de *Integrated Reporting (IR)* aunque participe en algunos aspectos de su temática.

Se tienen en consideración los elementos humanos, materiales y económicos utilizados, la organización de los mismos y los controles establecidos para lograr alcanzar las metas y objetivos con economía, eficiencia y eficacia.

La expresión auditoría integral describe un concepto evolutivo de auditoría. Esta rama creció en el sector público y su evolución se atribuye a las demandas de los cuerpos legislativos para obtener información útil, respecto de la economía, eficiencia y eficacia de las operaciones de gobierno.

La auditoría integral puede ayudar en el proceso de toma de decisiones y en la acción del control directivo al brindar un enfoque global de la compañía. La auditoría integral proporciona opiniones independientes sobre:

- La razonabilidad de la información contable o financiera presentada por el ente público o privado.
- La razonabilidad de control interno y del cumplimiento legal.
- La información financiera y no financiera que emite y usa el ente para valorar las cuestiones de la gestión empresarial.

La responsabilidad del auditor se extiende a determinar si los administradores usan adecuadamente los conceptos de economía, eficiencia y eficacia a los que pueden agregarse los términos de ética, equidad y ecología.

Con la aplicación de auditoría integral se buscan hechos para determinar un diagnóstico, donde el producto final es un informe a la dirección indicando aquellos factores importantes de problemas o áreas que puedan obstaculizar la maximización de beneficios de la organización incluyendo recomendaciones para su corrección.

2.3. Principios

Los auditores que lleven a cabo este tipo de auditoría en una empresa, deben actuar al margen de cualquier impedimento profesional o personal, garantizando así un profesional y fiable estudio. El juicio y conclusión que dé el auditor, debe ser totalmente imparcial y acorde a la realidad de la empresa y de su actividad profesional.

Lo recomendable para cualquier negocio es que esta auditoría integral se realice de manera periódica y regular en el tiempo, para garantizar así el cumplimiento de sus objetivos de la manera más eficiente posible.

La auditoría integral, como su propio nombre indica, cubre de manera integral todos los procesos, áreas y bienes que conforman la empresa. A través de la auditoría integral se supervisa absolutamente todo, desde los procesos y recursos, hasta el personal de la empresa. De esta manera, el auditor dispondrá de información suficiente para realizar una valoración y proponer acciones correctivas a tiempo para que sea eficaz.

En definitiva, la mejor forma de analizar en totalidad una empresa, conocer su marcha, qué perspectivas de futuro tiene y saber si los recursos tanto humanos, económicos, como materiales, se gestionan de manera adecuada, se debe acudir a la realización de una auditoría integral (Emprender Pyme, 2021).

2.4. Importancia

Tiene como finalidad principal procurar efectivas mejoras en la administración del ente, y en consecuencia se ocupa tanto de la responsabilidad de la gestión directiva en sus aspectos generales como de los específicos sobre el rendimiento de cada uno de los programas.

Como consecuencia de una auditoría integral, la empresa u organismo tiene la posibilidad de introducir mejoras, reducir costos, lograr economía, eficiencia y eficacia en la gestión.

Al abarcar todos los tipos de auditorías, combina fases de acción de control y acción de apoyo. Incluye funciones que integran tanto la gestión como la organización y visualiza desvíos de áreas, permitiendo aplicar acciones correctivas por monitoreo. Es indispensable para la evaluación de indicadores de herramientas de gestión.

Brinda una visión general de la situación que se analiza. Si la entidad está adquiriendo, protegiendo y utilizando sus recursos en forma adecuada y las causas de la ineficiencia o prácticas antieconómicas.

También permite visualizar hasta qué punto se está consiguiendo los beneficios o los resultados buscados, si existe eficacia en el organismo, en los programas, actividades y/o funciones. Además, puede medir la comunicación interna de la institución.

Se diagnostica si existe superposición de funciones, vacíos por falta de información, atrasos en la organización, aumento de los costos, sobresaturación de las tareas en algunas áreas, capacidad ociosa, y los resultados de la acción de la organización a través del tiempo.

La auditoría integral se conoce en Canadá como “La auditoría de valor a cambio de dinero” (Casal, La auditoría integral, 1999).

La creación de valor constituye hoy el objetivo central de la organización. La adopción de este objetivo como prioritario, que ha suplantado al de maximización del beneficio, conlleva la necesidad de implantar sistemas y procesos destinados a medir si ese valor efectivamente se está creando y en qué medida, como forma de evaluar la gestión organizacional. Es decir, las estrategias organizacionales, en la actualidad, han de ser juzgadas a través del valor que crean y de esta forma, la determinación del valor de una organización ha pasado a ser una herramienta para la toma de decisiones.

La valoración de una organización entonces, permite evaluar el desempeño global de una organización por medio del valor que la misma gestiona y crea.

Lo que apasiona de la auditoría integral es la visión del todo en si mismo, y a su vez del conjunto de sus partes en particular, es por ello, que se trae a colación el concepto de sinergia: “resultado de la acción conjunta de dos o más causas, cuyo efecto conjunto es mayor al resultante de la simple suma de estas” (Sader, 2011, pág. 9)

Tanto Heráclito como Pascal, ya habían concebido la esencia del pensamiento sistémico, reconociendo la importancia de la integridad. Hegel decía “Y Aristóteles dice, citando a Héraclito: “Jutad el todo y lo que no es el todo [el todo se convierte en parte, y la parte tiende a convertirse en el todo], lo coherente y lo incoherente, lo armónico y lo disonante, y veréis que del todo sale lo uno y de lo uno el todo” (Hegel, 1995, pág. 263).

Pascal, citado por (Morin, 2007) dijo hace ya tres siglos: "Todas las cosas son ayudadas y ayudantes, todas las cosas son mediatas e inmediatas, y todas están ligadas entre sí por un lazo que conecta unas a otras, aun las más alejadas. En esas condiciones, agregaba Pascal, considero imposible conocer las partes si no conozco el todo, pero considero imposible conocer el todo si no conozco las partes".

La importancia de concebir a la empresa como un todo, y estudiarla de tal forma, es indispensable para el nuevo enfoque.

2.5. El Reporte Integrado

El Consejo Internacional de Reporting Integrado (IIRC por sus siglas en inglés) es una coalición global de: reguladores, inversores, empresas, reguladores de estándares, emisores de normas, profesionales contables y organizaciones no gubernamentales (ONGs). En conjunto, esta coalición comparte la visión de que la comunicación de la creación de valor debería ser el próximo paso en la evolución del *reporting* corporativo.

Lo que busca cambiar el reporte integrado es la forma en que las compañías contarán su negocio de forma clara, concreta y concisa. Explicarán con información financiera y no financiera cómo los recursos de la compañía le sirven para generar valor de forma sostenible. En el reporte integrado incorpora información de los siguientes seis capitales: Capital Humano, Capital Financiero, Capital Intelectual, Capital Industrial, Capital Natural, Capital Social y Relacional.

“Los informes integrados tienen como objetivo incorporar todo, desde la estrategia hasta la gestión de riesgos; desde la presentación de informes financieros hasta la inclusión de otros capitales (impactos sociales y ambientales), y para satisfacer las necesidades de un amplio grupo de partes interesadas. Tiene la intención de interconectar estos elementos de una manera que aclare sus interdependencias. Al hacerlo, puede representar el cambio más significativo en el reglamento de informes en años.” (Main & Hespenheide, 2012)

El reporte integrado es una herramienta que permite a la compañía reunir información relevante de lo que es gobierno, estrategia, performance y proyecciones a futuro. Todo esto, inserto en el contexto social, económico y ambiental donde se desarrolla la misma.

Cuánto más incorporado esté el pensamiento integrado en las actividades de la organización, más natural será el flujo de información para los informes de gestión, análisis y toma de decisiones.

Como menciona el Marco internacional, el IR tiene como objetivo:

Mejorar la calidad de información disponible para permitir que los proveedores de capital financiero tengan una eficiente y productiva asignación de capital.

Promover un enfoque más coherente y eficiente para que el reporting corporativo contribuya con diferentes informes estandarizados y comuniquen el rango completo de factores que materialmente afecten la habilidad de crear valor a lo largo del tiempo en una organización.

Mejorar la rendición de cuentas y administración sobre la amplia base de capitales (financiero, industrial, intelectual, humano, natural, social y relacional) y promover el entendimiento de sus interdependencias

Apoyar el pensamiento integrado, la toma de decisiones y acciones que se enfoquen en la creación de valor en el corto, medio y largo plazo.

La organización ya no producirá comunicaciones numerosas, desvinculadas y estáticas. Esto será facilitado por el proceso de pensamiento integrado, y por la aplicación de principios como la conectividad de la información.

IR es consistente con el desarrollo de informes financieros y de otro tipo, pero un informe integrado también difiere de otros informes y formas de comunicación de diversas maneras. En particular, se enfoca en la habilidad de la organización para crear valor en el corto, medio y largo plazo. Al hacerlo:

- Hace un énfasis combinado en la concisión, el enfoque estratégico y la orientación futura, la conectividad de la información, los capitales y sus interdependencias

- Enfatiza la importancia que tiene el pensamiento integrado dentro de la organización.

El pensamiento integrado es la consideración activa que tiene una organización respecto a la relación entre sus unidades tanto operativas como funcionales y los capitales que utiliza o que su actividad impacta. El pensamiento integrado conduce a la toma de decisiones y acciones integradas que consideran la creación de valor a corto, medio y largo plazo. (El Marco internacional IR, 2014)

2.6. Procesos aplicables

El enfoque de auditoría integral consideraba que sería la auditoría de eficiencia y economía, por un lado, y la auditoría de efectividad (eficacia) por el otro. Por lo tanto, podría decirse que equivalía a los términos: auditoría operacional, auditoría administrativa, auditoría de gestión, auditoría gerencial y similares.

Hoy debería entenderse, con el avance de la doctrina de la práctica, que le compete a la auditoría integral, además de los tradicionales temas vinculados con la auditoría de gestión (enfoque restrictivo), todas aquellas materias relacionadas con la auditoría financiera (contable), de cumplimiento legal, de control interno, y con la auditoría económico-social (equidad, ética y ecología).

Por lo expuesto, la auditoría integral comprende los siguientes tópicos:

- Examen de la información financiera, del cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas que regulan la actividad del ente y del control interno.
- Examen del grado en que los recursos disponibles se manejan con economía y eficiencias razonables.
- Examen para determinar el grado de cercanía o desviación con que la administración cumplió con los objetivos que se impuso (eficacia).
- Examen para evaluar el grado de cumplimiento con la ética, equidad y ecología.

Dichos tópicos, permiten una evaluación de la gestión administrativa interna, sirven para evaluar áreas, sectores o actividades y se utiliza para efectuar controles cruzados que reafirmen o respondan inquietudes del auditor. Cada pregunta tiene un valor y las respuestas también, ya que se obtiene como resultado un mejoramiento de la calidad para la toma de decisiones con una visión general de la situación.

Este tipo de procedimiento permite la detección de desvíos en las áreas, la aplicación de acciones correctivas en los puntos débiles, el monitoreo, visualizar el estado de situación de una organización y efectuar un relevamiento instantáneo.

2.6.1 Auditoría del medio ambiente

La contabilidad ambiental nace de la necesidad referida a la forma de cuantificar, registrar e informar los daños causados al medioambiente y las acciones preventivas o correctivas necesarias para evitarlas. La búsqueda de soluciones exige a las empresas, instituciones, gobiernos y sociedad allegarse del conocimiento del problema. Esto implica describir el impacto de hoy sobre el futuro, en términos de conocer, identificar, denominar, mensurar, divulgar, reportar y comunicar. Es entonces aquí donde la relación con la contabilidad surge y aporta en materia ambiental (Herrerías Aristi & Sámano Coronel, 2014).

La opinión de un auditor tradicional sobre los estados financieros puede no incluir una evaluación del cumplimiento de la entidad con respecto a leyes y regulaciones que pueden afectar a esos estados; la auditoría no tiene en particular un enfoque sobre el cumplimiento de toda la normativa sobre el medio ambiente.

Con un enfoque moderno, se considera que el rol de la auditoría tiene una nueva característica de servicio y responsabilidad. La responsabilidad de un auditor se extiende a determinar si los administradores usan adecuadamente los conceptos de economía eficiencia y eficacia a los que debe agregarse: la ética, equidad y ecología, para completar el marco de la auditoría integral.

La auditoría ambiental tiene su origen en los Estados Unidos a fines de la década de los 70 de la mano de General Motors, Olin y Allied Signal, proliferando su utilización desde entonces. Tras su introducción por parte de empresas privadas, las organizaciones estatales comenzaron a utilizarlas. Nació como consecuencia y a tenor del aumento y la complejidad de la normativa ambiental y de las cada vez más crecientes sanciones económicas impuestas a su inobservancia, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas legales en la materia, por lo que en un principio se la denominó "Auditoría de Cumplimiento Medioambiental".

(Corno & Cañas, s.d.)

En lo que hace al conocimiento del negocio del auditor, debe entender la actividad de su cliente, con un nivel tal que le permita identificar y obtener el conocimiento de los principales temas del medio ambiente y su posible efecto sobre los estados contables.

La responsabilidad primaria del cumplimiento de las normas ambientales, es de la gerencia o dirección de la empresa. Sin embargo, el auditor tiene que tener un conocimiento en la legislación que hace al medio ambiente y cuya violación puede tener un efecto significativo sobre los estados contables. Sobre el particular se desarrollan procedimientos sustantivos aplicables al tema ambiental (Casal, 1999).

Por un lado, la aportación de la contabilidad ambiental, proporciona la técnica para el manejo de los costos e información de los estados financieros medioambientales con base a la normatividad internacionalmente aceptada; y en otro, la aplicación de la Auditoría Ambiental como instrumento auxiliar, provee de la técnica para la revisión sistemática, toma de decisiones y seguimiento a todas las acciones en el tema de medioambiente.

Derivado de ello, la Contabilidad resulta ser una herramienta útil que contribuye a la necesidad de cuantificar, registrar e informar respecto recursos naturales, financieros, humanos, técnicos, de servicios, de comunicación, así como, de costos y pasivos, todo ello relativo al medioambiente.

Por su parte la Auditoría como herramienta auxiliar, aporta el grado de certeza y credibilidad de los elementos descritos, para constituirse en garante ante la propia entidad y sociedad en general.

2.6.1.1. Iso 14001

La norma ISO 14001 tiene como objetivo fundamental, la protección del medio ambiente a través de la gestión de los riesgos medioambientales que puedan surgir con el desarrollo de nuestra actividad empresarial.

Esta norma de Sistemas de Gestión Ambiental consigue que las empresas puedan demostrar que son responsables y están comprometidas con la protección del medio ambiente. Anteriormente hemos mencionado que lo consiguen a través de la gestión de los riesgos medioambientales que puedan surgir del desarrollo de la actividad empresarial.

Seguir una norma ISO puede presentar una dificultad añadida en la actividad de la empresa a la hora de implantarla, ya que podría modificar alguno o varios de los procedimientos frecuentes que sigue la empresa para cumplir con los requisitos exigidos. Sin embargo, también presenta una serie de beneficios. Además de proteger el medio ambiente, cumplir con esta norma permite a las empresas reforzar su imagen comercial de empresa sostenible y respetuosa con el medio ambiente, aumentando así la posibilidad de realizar ventas o prestar servicios en un futuro. Pues, como podemos apreciar, la tendencia actual de las empresas se basa en la preocupación por el medio ambiente y no solo en obtener beneficios. La norma ISO 14001 ayuda a gestionar e

identificar los riesgos ambientales que pueden producirse internamente en la empresa mientras realiza su actividad. Con la identificación y gestión de los riesgos que se consigue con esta norma, se tiene en cuenta tanto la prevención de riesgos como la protección del medio ambiente, siguiendo la normativa legal y las necesidades socioeconómicas requeridas para su cumplimiento (Escuela Europea de Excelencia, 2018).

La implementación de la norma ISO 14001 y un SGA es un activo de valor importantísimo para las empresas y organizaciones que lo poseen. Esto se debe a que genera una gran confianza en clientes, proveedores, sociedad y en la comunidad, en definitiva, en todo el entorno relacionado con la empresa. Tampoco debemos olvidar que disponer de esta certificación supondrá beneficios económicos ya que nos evita sanciones y además de la mayor confianza generada.

Las empresas u organizaciones que deciden implementar la norma ISO 14001 demuestran con este método un compromiso y una gestión sostenible. Incorporar las cuestiones ambientales a la hora de gestionar y organizar la empresa en toda la cadena de mando, desde alta dirección hasta los empleados, facilita en gran medida que se cumplan con éxito los objetivos estratégicos que se marca la empresa en cuanto al compromiso con el medio ambiente.

Al seguir la norma ISO 14001, se consigue una mejora y optimización sustancial de la gestión de recursos. Lo que implica que se reduzca la posibilidad de que ocurran ciertos riesgos ambientales como podrían ser emisiones de gases nocivos, derrame de sustancias tóxicas, uso de productos no aptos para el consumo humano, etc.

Seguir esta norma implica también que no destinemos parte de los recursos de la empresa a pagar sanciones por incumplimiento de la normativa del país en el que se opera, seguros para evitar riesgos, etc.

Si se consigue demostrar que una empresa realmente está preocupada en cumplir con la normativa medioambiental, reducir los posibles riesgos que se puedan producir y consecuentemente evitar las sanciones que conlleva el incumplimiento de la norma se conseguirá que la imagen de la empresa mejore. Esto dará lugar a una ventaja competitiva frente a las demás empresas que no cumplan la norma ISO 14001. Por lo que no podrán acceder a las ventajas anteriormente mencionadas.

La empresa tiene que establecer los objetivos ambientales que desea alcanzar dentro de sus funciones y en los niveles pertinentes, conociendo previamente los aspectos ambientales significativos y las obligaciones de cumplimiento que se encuentran asociadas a los riesgos y las oportunidades.

Los objetivos ambientales de la compañía deben ser medibles, monitoreados, comunicados y coherentes con la política ambiental. Dichos objetivos tienen que tener en cuenta los aspectos ambientales significativos detectados por la organización, así como las amenazas y oportunidades (Escuela Europea de Excelencia, 2018).

2.6.2. Auditoría financiera

Consiste en el examen de los estados contables de una empresa o ente, por parte de un profesional independiente, con el propósito de emitir un informe (dictamen), con una opinión técnica sobre los mismos o sobre la razonabilidad de los mismos.

La opinión del auditor externo se relaciona con dos aspectos:

- a) La aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en la confección de los estados contables.
- b) La uniformidad en la aplicación de principios y normas contables. Haciendo referencia también a aspectos sobre valuación y exposición.

El enfoque moderno de la auditoría financiera es de auditoría de negocios. A su vez, la base de la auditoría integral es dicha auditoría financiera.

El enfoque de auditoría de negocios consiste básicamente en vincular los riesgos del negocio, no son solamente los contables, con los procedimientos de auditoría, implicando una transformación en la forma de trabajar del auditor, con el objetivo básico de proporcionar un servicio de auditoría con mayor valor agregado y asesoramiento independiente, mediante la identificación de oportunidades para mejorar los procesos vigentes en el ente.

El trabajo de auditoría se debe orientar a actividades que se consideren como críticas o de alto riesgo. El riesgo de negocio es la probabilidad de que un suceso ocurra y provoque pérdidas al ente. Para ello, se debe identificar las áreas del ente, dividir las en componentes y elaborar un inventario de los procesos del negocio. Analizar en cada uno, las contingencias que están sujetos los procesos identificados. Ponderar dichos riesgos y analizar la probabilidad de ocurrencia.

Las etapas principales de esta auditoría son:

- Diseño de la estrategia de auditoría en base a los riesgos identificados.
- Comprensión del negocio para confirmar la comprensión de los riesgos del mismo.
- Documentación de los controles internos generales como parte de la planificación.
- Examen del riesgo de desvío o error de significación para cada objetivo de auditoría.
- Diseñar un programa de trabajo basado en controles, considerando el trabajo confiable de auditoría interna para evitar duplicación de tareas.
- Combinación justificable de los procedimientos analíticos y de pruebas de detalle. Minimizar el alcance de las pruebas sustantivas sobre transacciones de carácter repetitivo. Identificación de transacciones no rutinarias y estimaciones contables.
- Realización de reuniones de cierre de la auditoría con el equipo de trabajo. Análisis de los hechos y de mejoras a futuro.

La verificación respecto de los relevamientos sobre mejora continua deviene imprescindible para los auditores externos al tiempo de constatar tanto el principio de empresa en marcha como los hechos posteriores al cierre.

2.6.3. Auditoría interna

A partir de lo expuesto en el punto 1.3, nace la auditoría interna como la búsqueda de factores que podrían afectar los aspectos de control interno. Esto condiciona en forma directa una auditoría financiera, su alcance y naturaleza.

Según la Convención Nacional de Auditores Internos, es una función de evaluación independiente establecida en una organización para la revisión de sus actividades como un servicio a la dirección.

El instituto interno de auditores por su lado, la define así: “La Auditoría Interna es una función independiente de evaluación establecida dentro de una organización para examinar y evaluar sus actividades como un servicio a la organización. El objetivo de la auditoría interna consiste en apoyar a los miembros de la organización en el desempeño de sus responsabilidades. Para ello la auditoría interna les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente con las actividades revisadas.” (Instituto de Auditores Internos de Argentina, 2021).

La finalidad a nivel interno del sistema de control, son: salvaguarda de activos, brindar confiabilidad a la información contable, promover la eficiencia operativa y adherir a las políticas del ente. Entre las clasificaciones de controles, es necesario destacar aquellos que están directamente relacionados a su ambiente de control, relacionados a las políticas generales de la compañía y la cultura organizacional; controles directos, afectan directamente saldos u operaciones, y los mismos a su vez, pueden ser: gerenciales, independientes, de procesamiento o para salvaguarda de activos; y por último los controles generales, como, por ejemplo, la segregación de funciones.

La matriz de vulnerabilidad es una herramienta clave para lograr identificar los riesgos que podrían plantearse en cada rubro, la probabilidad de ocurrencia y el control que debería estar mitigando ese riesgo. Se analizará si el mismo es oportuno y eficaz, para luego desarrollar un programa de tareas a realizar.

2.6.4. Auditoría de cumplimiento legal

Se considera auditoría de cumplimiento legal a la comprobación o el examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para

establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimiento que le son aplicables.

Las leyes y reglamentos deben ser considerados en una misma auditoría de estados financieros y las NIAs consideran este aspecto, debiendo adaptarse según sea necesario a la auditoría de otra información e incluso a los servicios relacionados. Cuando planea y efectuar procedimientos de auditoría y cuando evalúa e informa los resultados consecuentes, el auditor debe reconocer que el incumplimiento por parte de la entidad con leyes y reglamentos puede afectar significativamente los estados financieros.

La administración, dirección o gerencia, tienen la responsabilidad de garantizar que las actividades del ente se conducen conforme con las leyes y reglamentos vigentes. Por ello como mínimo es preciso que mantengan un compendio de las leyes importantes aplicables a la industria o sector, seguir un código de conducta empresarial, tener asesores legales competentes, y operar con normas de controles internos relacionadas adecuadas.

La NIA 230 contiene indicaciones tales como: investigación por departamentos gubernamentales de pagos por servicios no especificados, comisiones u honorarios que parecen excesivos, compras a precios notablemente superiores o por debajo del precio de mercado, pagos inusuales en efectivo, transacciones inusuales con compañías registradas en paraísos fiscales, pagos por bienes o servicios hechos a algún país distinto del país de origen, pagos sin documentación apropiada, existencia de un sistema contable que falla en dar una pista de auditoría adecuada, transacciones no autorizadas o registradas impropiamente y comentarios en los medios noticiosos que afecten al ente.

2.6.5. Auditoría de gestión y desempeño

La auditoría de gestión busca verificar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos por la dirección.

La auditoría de desempeño es el examen que efectúa un auditor independiente de una entidad con el fin de emitir su informe profesional vinculado con la evaluación de la economía y eficiencia de sus operaciones. La auditoría de economía y eficiencia persigue mejorar el empleo de los recursos a través de la reducción de los costos y/o aumento de la producción de las ventas. La auditoría de efectividad o eficacia persigue medir la marcha de una actividad en relación con su objetivos o medidas de rendimiento establecidas.

Su tarea se dirige a evaluar los resultados de la gestión en orden al cumplimiento de las metas y objetivos de una organización, logrando una correcta utilización de los recursos materiales, humanos y financieros que la adquisición de bienes y servicios se realice en cantidad y calidad apropiadas y de acuerdo a las necesidades del momento. Para poder llevar a cabo esta función se requiere que el auditor tenga la aptitud de ver la empresa u

organización como un todo, lo que le permite ofrecer sugerencias constructivas y recomendaciones para mejorar la productividad general. El auditor deberá ampliar el alcance y profundidad de su tarea, como así también incursionar en terrenos muy específicos en donde quizás sea necesario que recurra a especialistas en otras disciplinas que colaboren con él para lograr el objetivo propuesto.

La auditoría de cumplimiento de objetivos, por otro lado, busca evaluar la marcha de una actividad respecto de objetivos (sensores) u otros estándares preestablecidos, tiene como principal elemento la eficacia en el cumplimiento de los objetivos y el respeto de la administración, dirección o gerencia por la ética, equidad y ecología.

Existen distintas herramientas para medir y analizar el control de gestión y auditoría operativa, entre ellas: análisis de la pirámide organizacional, la matriz de FODA (Análisis Foda, 2020) y el cuadro de mando integral. El análisis del control interno permitirá al auditor externo, enfocarse solamente en aquellos controles que pudieran tener algún impacto significativo en los estados contables. Será la base para determinar: naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Ventajas de este tipo de auditorías:

- Identificación de objetivos, políticas y procedimientos aún no definidos.
- Identificación de criterios para la medición del logro de objetivos de la organización.
- Evaluación independiente y objetiva de operaciones específicas.
- Evaluación del cumplimiento de los objetivos, políticas y procedimientos.
- Evaluación de la efectividad de los sistemas de control gerencial.
- Evaluación de la confiabilidad y utilización de la información gerencial.
- Identificación de áreas críticas o problemáticas y de las causas que las originan.
- Identificación de áreas que contribuyen a un posible aumento de ganancias o rentas y/o disminución o limitación de costos.
- Identificación de cursos alternativos de acción.

Un plan de auditoría de gestión puede abarcar la gestión global de la entidad y la revisión de gestiones específicas de los sistemas comercial, financiero, producción, recursos humanos, administración, y otras áreas funcionales, considerando el concepto de componentes críticos de mayor riesgo.

La selección de ciertas áreas a ser auditadas en la auditoría puede hacerse en base a los problemas y debilidades conocidas dentro del ente, identificación de áreas de problemas potenciales abordando punto vulnerables o debilidades de control, identificación de áreas para la auditoría a través de la revisión sistemática y examen de los informes de otros auditores independientes.

2.6.6. Auditoría de sistemas

La misión del sistema de información contable no se limita a recoger información, sino a planificarla, elaborarla e incluso crearla. La imagen del sistema de información contable adaptándose a las necesidades de los decisores y siendo neutral en las decisiones de sólo ficción. El SIC (Sistema de información contable), a menudo impone su propia visión de la realidad y condiciona el proceso de decisión y control. Este SIC no solo demandará una determinada información, sino que influirá en la fijación de los objetivos de control, en el cumplimiento de tales objetivos a través de la motivación, la valoración de su actuación y de las medidas correctoras que se tomen.

Según los Auditores Internos de España la auditoría de Información Tecnológica (IT) es un universo complejo, con múltiples dimensiones que abarcan los riesgos que pueden producirse en las unidades organizativas, los procesos de negocios, las aplicaciones, en el hardware, el software, los centros de proceso de datos, y los procesos de IT. Este universo es el punto de partida para llevar a cabo una posterior evaluación de riesgos de los elementos que lo conforman y establecer un plan de auditoría interna sobre los mismos. Todos estos elementos están íntimamente relacionados y, por ejemplo, se puede definir el universo de auditoría interna teniendo en cuenta las siguientes pautas:

- Obtener la relación y descripción de los procesos de negocio de cada organización.
- Confeccionar el mapa de las aplicaciones que soportan los procesos de negocio.
- Inventariarlos equipos en los que se ejecutan las aplicaciones, tanto en centros de proceso de datos propios como externos.
- Identificar los procesos de TI empleados para la gestión de todos los elementos básicos de tecnología (equipos, centros de procesos de datos, aplicaciones, sistemas operativos, bases de datos, comunicaciones y seguridad).
- Definir los riesgos asociados a estos elementos, tanto tecnológicos como de otra naturaleza.
- Establecer procesos continuos de mantenimiento de toda la información recabada para disponer de un universo actualizado (Instituto de Auditores Internos de España, 2014).

En base a esta información, la Dirección de Auditoría Interna puede definir el universo de Auditorías Internas de TI: los sistemas de información, los procesos de negocio y los riesgos identificados en el mapa de riesgos corporativos o el mapa de riesgos de TI. Es preferible un enfoque integrado de evaluación de riesgos, en lugar de un análisis específico para TI. Así se aprovechan sinergias que genera el conocimiento de Auditoría Interna dispone tanto del negocio como de la plataforma tecnológica.

Corresponde a un conjunto de procedimientos y técnicas tendientes a evaluar y controlar un sistema informático, con el fin de proteger su infraestructura (equipos y software), verificar si sus actividades se desarrollan eficientemente y conforme a la normativa informática y general aplicable, y detectar posibles inconvenientes vinculados a la funcionalidad de las aplicaciones y calidad de datos de los softwares.

Busca controlar el uso de los recursos informáticas de una entidad.

Un sistema de gestión se basa en equipamientos y recursos en donde se aplican técnicas de procesamiento. Esto quiere decir que existen inputs, información que debe ser procesada, la incorporación del mismo al sistema, y los outputs, que contienen la información ya procesada para la toma de decisiones.

Debe analizarse el desarrollo que se llevó a cabo para determinar el sistema que utiliza la entidad, cuál es su soporte técnico y su mantenimiento.

El sistema de información debe proporcionar la información correcta, a la persona adecuada, en el formato adecuado y en el momento oportuno. Esto quiere decir que los indicadores de riesgos serían los siguientes:

- Eficiencia en costos de procesos y operaciones.
- Disponibilidad de la información necesaria para dar soporte a las necesidades de la organización.
- Ausencia de riesgos de integridad y confidencialidad.

Cuando hablamos de sistemas de gestión existen controles generales y controles específicos en función del procedimiento llevado a cabo en el sistema. Por ello, debemos evaluar los riesgos de cada proceso para determinar la calidad de la información que se transfiere.

El auditor debe abordar el conocimiento y dominio de todos los procesos involucrados en la generación de información a través de los sistemas con impacto en los componentes de informes o reportes y en los mecanismos de control interno existentes en los mismos. Para ello, es importante identificar y evaluar los siguientes aspectos:

- Las actividades de control incorporadas a los procesos generadores de información.
- Las responsabilidades y roles de quienes intervienen.
- Las acciones, hecho o eventos que disparan el inicio de cada proceso como los que lo finalizan.
- Las excepciones que se pudieran plantear y deberán, por ende, ser evaluadas de manera particular.

Al realizar las actividades de relevamiento y evaluación de cumplimiento de esos procedimientos de control, el objetivo es emitir una opinión sobre cuán razonablemente mitigan los riesgos a los cuales está expuesto el proceso.

Para comenzar, existe un relevamiento previo que facilita el entendimiento de la organización y definición de interacciones para la identificación de activos y riesgos asociados. Dentro del análisis de procesos se tienen en cuenta las actividades críticas que sustentan estos y a su vez que sustentan la cadena de valor que permite apoyar la consecución de los objetivos de la organización.

Los auditores financieros deben analizar el grado de complejidad de dicha auditoría y considerar el apoyo y acompañamiento de auditores especialmente cualificados en IT. Los primeros realizarán un enfoque de alto nivel de riesgos y controles generales asociados a la gestión de la tecnología de la información. Sin embargo, pueden producirse ineficiencias en la ejecución por la imposibilidad de analizar alcances o sistemas más complejos. Los auditores de TI disponen de conocimientos más profundos, tanto en procesos de negocio como del funcionamiento de las aplicaciones.

2.6.6.1 Relevamiento de procesos y controles

Consiste en determinar las entradas y salidas al sistema de gestión, por un lado, las entradas existentes y por otro, las salidas esperadas. En este sentido, se releva la secuencia e interacción de estos procesos para determinar y aplicar criterios y métodos necesarios para asegurarse de que la operación sea eficaz y a su vez, conocer los controles de estos procesos.

Para que estos procesos cumplan el objetivo de ser eficientes debe asegurarse los recursos necesarios y su disponibilidad. Por ello, es importante la asignación de autoridades y responsabilidades.

En esta etapa se pueden identificar los cambios necesarios para lograr los resultados esperados.

En cuanto los controles, los mismos pueden ser específicos o generales y se debe relevar tanto su existencia, como el adecuado funcionamiento del control y su pertinencia.

Cuando hablamos de controles generales nos referimos a:

- Controles de organización y dirección: los controles deben existir y estar definidos a través de políticas y procedimientos establecidos.
- Controles sobre la adquisición y/o el desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones: conocer los controles relacionados a los proveedores, contratos instrumentados, etc. El nivel de dependencia y los procesos estandarizados tendientes a que los sistemas se desarrollen, modifiquen y mantengan previa autorización. Se analiza el grado de vulnerabilidad de datos y programas.
- Controles de entrada de datos y de programa: relevamiento de la seguridad establecida sobre las transacciones y su introducción en el sistema para que operen automáticamente de manera restrictiva. Conocer los mecanismos de

identificación y autenticación de los usuarios a los fines de poder acceder a cualquier funcionalidad del entorno tecnológico.

- Seguridad física: cuáles son las medidas de seguridad tendientes a resguardar los datos, equipos y software, sumado al mantenimiento de condiciones de confidencialidad e integridad en lo que respecta al acceso de la información.
- Continuidad del procesamiento y disponibilidad de la información: conocer la existencia y funcionamiento del plan de contingencias y métodos de back up.

Por otro lado, existen controles específicos los cuales se encuentra inmersos en las aplicaciones para asegurar razonablemente que todas las transacciones son autorizadas, registradas y procesadas de manera completa, adecuada y oportuna.

Como ejemplos podemos mencionar:

- Controles relacionados a la documentación existente para el ingreso en los sistemas.
- Controles vinculados a los procesos establecidos para el ingreso de datos, su procesamiento y para la salida de información.
- Controles en interfaces de módulos del mismo sistema o de distintos sistemas que se nutren del principal. Caracterización y modo de comunicación y vinculación entre ellas.
- Controles implantados para la administración de la seguridad lógica a nivel de cada aplicativo.
- Controles implementados a través de disparadores para asegurar que cumplen correctamente con su cometido ante la ocurrencia del evento disparados.

2.6.6.2 Valoración de los riesgos

Dentro de los pasos a seguir para la auditoría de sistemas, es indispensable identificar los factores de riesgos del ambiente, tanto a nivel de controles generales como de los específicos.

En función de dicho análisis, desarrollar una escala de evaluación para valorar el riesgo en base a escalas. Esto permitirá obtener la medida de riesgo del ambiente relacionado con controles y, por último, obtener una medida global del riesgo.

Dentro del análisis las variables son: impacto, probabilidad, vulnerabilidad y velocidad de un evento sujeto al riesgo.

2.6.6.3. Tratamiento de los riesgos

Se deben identificar las acciones sugeridas para reducir, aceptar, eliminar y transferir los riesgos encontrados y lograr riesgos residuales aceptables.

Se sugiere un plan de acción sobre riesgos estableciendo un plan de tratamiento según la importancia relativa de cada riesgo identificado y su probabilidad de ocurrencia. Para ello se debe tener en cuenta: recursos, responsabilidades, actividades, restricciones a nivel económico, legal, temporal, técnico, operativo, político y cultural, análisis del costo-beneficio de la implementación y mantenimiento.

2.6.6.4. Monitoreo y mejora continua

Se busca asegurar la constante revisión sobre la gestión de riesgos para dar cumplimiento a los procesos tendientes a mitigarlos.

Monitorear los procesos de incorporación de activos al sistema, sus vulnerabilidades, amenazas y controles.

2.6.7. Auditoría económico-social

Como expresa Graciela M. Scavone, las empresas actúan en procura de un interés propio, sin embargo, esto debe estar dirigido por una gerencia que responda al bien común y que le permita cumplir con su visión y misión, pero también, dando respuesta los propietarios, administradores, trabajadores, acreedores, el Estado y la sociedad en general, entre otros (Grisolía, y otros, 2017).

El impacto económico-social que tienen en sus manos los empresarios, contiene varios focos de atención. Por un lado, tienen la responsabilidad de disminuir el impacto de los desajustes que se generan en el mercado como consecuencia de la actividad económica. Por otro lado, tener una estrategia de sostenibilidad tanto social como ambiental, reconociendo el compromiso con la adopción de mejores prácticas, derivará multidireccionalmente en un mejor relacionamiento con todos los actores. Se suman también, la conveniencia de tener en cuenta los intereses de los grupos para una sociedad más justa y equitativa, resolviendo en armonía los conflictos de interés.

Cada día se hace más urgente la reconstrucción de relaciones que se basen en valores de igualdad, justicia, equidad e inclusión, donde lo prioritario sea el interés colectivo, con estados fuertes para diseñar e implementar políticas públicas y una democracia real participativa.

Como auditores de compañías con una responsabilidad empresarial activa, primero debemos concluir si dicha política se lleva a cabo en la práctica, es decir, si el discurso coincide con el actuar y cultura de la sociedad. Luego podemos observar entre otros parámetros:

- ¿Se está asegurando condiciones dignas de trabajo, remuneraciones justas, posibilidades de avance y capacitación?
- ¿Se observa una cultura de equidad de género para estructuras salariales y acceso a la dirección, así como la consideración del trabajador dentro de la unidad familiar?
- ¿Existen prácticas de transparencia y buen gobierno corporativo?
- ¿Se reclama por la responsabilidad social de las organizaciones con los consumidores, considerando productos de calidad, precios razonables y saludables?
- ¿Existen políticas de protección del medio ambiente?
- ¿Existe una colaboración a las políticas públicas? Abordando temas como la deserción escolar, el mejoramiento de la calidad de la educación, la disminución de la mortalidad infantil y materna y la inclusión de los sectores más desprotegidos (Grisolía, y otros, 2017).

El diseño, la implementación y la evaluación de los elementos que constituyen la responsabilidad empresarial, deberán tener como guía la cualidad de la integridad derivando, necesariamente, informes de naturaleza integral donde se considere cada una de las partes y las interrelaciones entre ellas.

2.7. Conclusión

La auditoría integral se trata de un modelo matricial estructurado a partir de conceptos y procedimientos generales elaborados, extraídos de normas de auditoría internacionales y otras normas financieras y no financieras, ampliadas de forma racional para cumplir con el cometido de una mirada integradora. El objetivo es permitir la emisión de juicios razonables sobre aspectos tales como riesgos, procesos, controles, cumplimiento, economía, eficiencia, eficacia, ética empresarial, equidad, calidad, medio ambiente, desarrollo tecnológico, etc.

Se tendrá que propender a la adecuación del rol profesional del auditor a los nuevos requerimientos de la comunidad de negocios, incorporando conceptos tales como gestión y aseguramiento de calidad, gestión ambiental, calidad total, mejoras continuas, reingeniería y benchmarking. Se debería incorporar al planeamiento y programas de trabajo de las auditorías financieras que se realizan en la actualidad, aspectos relacionados con los temas mencionados como respuesta inmediata a las exigencias del contexto o ambiente externo o

interno. En este aspecto, no se descarta que el auditor pueda requerir del servicio de otras profesiones idóneas según el rubro de la empresa que se trate.

CAPITULO 3:
CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL EN SAN MIGUEN DE TUCUMÁN

3.1. Hipótesis

Las PyMEs de San Miguel de Tucumán no estarían dispuestas a contratar un servicio de auditoría integral, debido a la falta de concientización sobre sus beneficios, y, en la coyuntura actual, falta de recursos para hacer frente a la misma.

3.2. Prueba

Para abordar la prueba de la hipótesis, se realizó una encuesta virtual y anónima a 31 empresarios de San Miguel de Tucumán durante el segundo semestre de 2020, donde primero se les pidió que indiquen si su empresa está radicada en dicha jurisdicción y si encuadra en la calificación de Pyme: sector al que corresponde la compañía y ventas anuales, según la clasificación de AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos, 2020). Una vez realizado este primer filtro, se les consultó si conocen de qué se trata una auditoría integral y si estarían dispuestos a contratarla.

Para comenzar con el relevamiento, quisimos evaluar la situación actual de la profesión del contador público frente al ejercicio de la profesión y cómo afecto a las empresas la pandemia mundial que nos invade actualmente, por ello las siguientes preguntas:

¿Cuál es su objetivo al contratar un servicio de auditoría externa?



Figura 3.2.1: Respuestas sobre el objetivo que persiguen cuando contratan auditoría financiera

Es importante destacar que los servicios del contador en cuanto a auditoría externa están quedando obsoletos. Es responsabilidad de los profesionales generar un cambio en el resultado de nuestro trabajo, tendiente a que el mismo sea utilizado para la toma de decisiones, para el control de gestión, y otros aspectos financieros y no financieros. Que nuestro servicio tenga como principal función conocer la carga impositiva a la cual se deberá

enfrentar la compañía, queda escueto en relación a la cantidad de información valiosa que podemos observar y transmitir luego de una auditoría. Es importante generar un cambio en la mirada de los empresarios y administradores en relación nuestro trabajo.

Se evidencia que el contador público debe urgentemente un cambio en su profesión, este cambio viene inserto en una pandemia a nivel mundial que nos invade, es por ello que quisimos saber el estado de las empresas, por ello se les preguntó:

En qué aspectos se vió afectada tu empresa como consecuencia del COVID-19

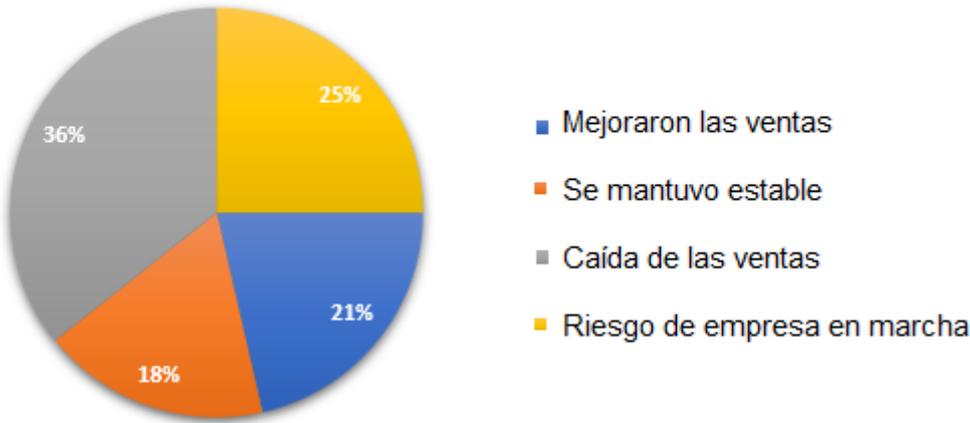


Figura 3.2.2: Respuestas sobre cómo afecto el COVID-19 a la compañía

Es importante destacar la situación que está atravesando el mundo entero, no podíamos concebir una auditoría integral totalmente fuera de contexto.

Como resultado de la pandemia y su consecuente cuarentena, miles de negocios y compañías tuvieron que enfrentarse al cierre de sus puertas, trabajo online, *home office*, *take away*, entre otros. La mayoría de las compañías se vieron afectadas en mayor o menor medida por la parálisis globalizada de las actividades. Algunos rubros específicos como actividades relacionadas a productos de limpieza (lavandina, alcohol en gel, jabones, etc), al rubro farmacéutico y laboratorios, se vieron favorecidos por la pandemia ya que la actividad aumentó drásticamente. Sin embargo, la mayoría tuvo que adaptarse a otra metodología de trabajo, parálisis de las operaciones y como tal, disminución en las ventas.

Bajo estas circunstancias, en donde la toma de decisiones está condicionada y enfocada en superar esta pandemia, es importante analizar si conocen de qué se trata una auditoría integral y el lugar que le darían a una propuesta de este tipo de servicios. Para conocer esto, se les consultó:

¿Conoce el término de auditoría integral?

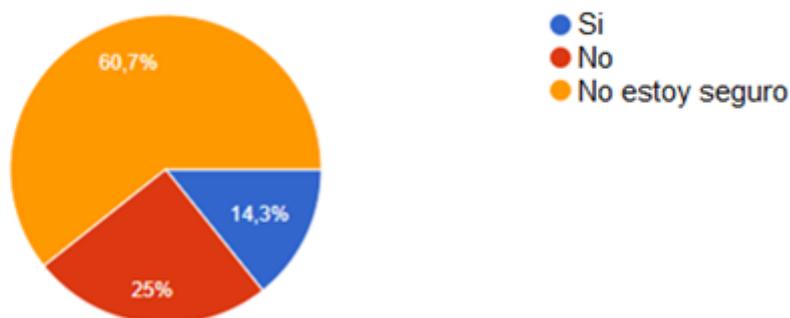


Figura 3.2.3: Respuestas sobre el término de auditoría integral

En este primer acercamiento, notamos ciertas dudas sobre de qué se trata este servicio. Tengamos en cuenta que el concepto viene desarrollándose, como vimos en los antecedentes, desde 1970. Sin embargo, aún es un término que no está incorporado en el vocabulario de rutina en nuestra profesión, mucho menos en la ciudad de Tucumán.

Existirán grandes empresas en la provincia que tienen incorporado conceptos más amplios y actualizados. Pero es relevante destacar, que el objetivo de este trabajo, es justamente llegar a las PyMes, para generar una interrelación de todos los componentes de la compañía tendientes a mejorar la rentabilidad, mejorar procedimientos y generar un impacto positivo financiero como no financiero. Una mirada holística de la compañía, genera:

- Una organización que conozca todas las áreas internas y dónde impacta cada función.
- Procedimientos para el procesamiento de la información eficiente y eficaz.
- Información oportuna para la toma de decisiones.

Todos estos beneficios, se reflejarán en los estados contables representando la realidad económica y sirviendo de base para generar empresas sustentables.

Para saber qué opinión tiene los empresarios sobre los beneficios del servicio, se continuó con la siguiente pregunta:

¿Cree que este tipo de servicios puede brindar un valor agregado a su empresa?

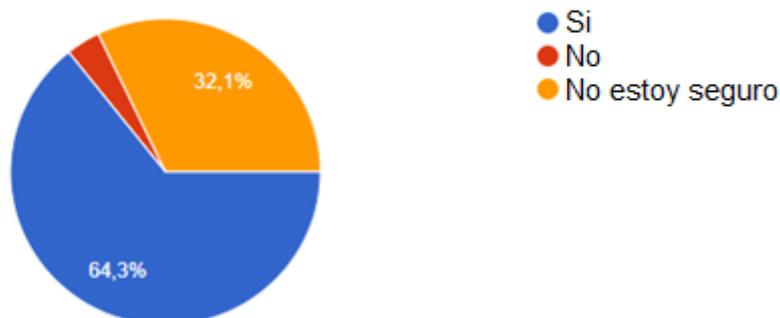


Figura 3.2.4: Respuestas sobre el valor agregado de la auditoría integral

Aquí vino la primera sorpresa, a pesar de cierto desconocimiento del concepto de auditoría integral, la mayoría cree que podría brindar un valor agregado a su empresa. Donde a partir de todos los temas desarrollados en este trabajo, se demuestra que sin duda agregaría valor, ya que es una mirada amplia y sinérgica que evalúa en forma global a la compañía.

Bajo la situación actual, no nos conformamos que solamente creen que agrega valor, sino deben estar dispuestos a contratarla y pagarla. Entonces, se les consultó:

¿Estaría dispuesto a contratar este tipo de servicios?

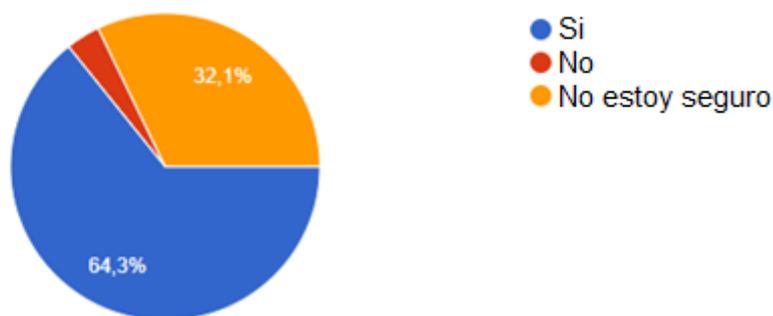


Figura 3.2.5: Respuestas sobre la posibilidad de contratar el servicio de auditoría integral

Sin conocer en profundidad los detalles de la misma, la mayoría de los emprendedores cree que puede tener un impacto positivo, por lo que en principio estarían dispuestos a contratarla.

Es importante conocer cuáles son las expectativas de los administradores respecto a este servicio, ya que, como vimos en la pregunta anterior, deben valorar hacia a donde apunta una auditoría integral, dejando de lado una mirada meramente impositiva.

Entonces, bajo estas circunstancias, los servicios de auditoría integral tendrían un valor superior que una auditoría externa, y se consultó lo siguiente:

¿Estaría dispuesto a pagar una suma superior a la que enfrenta por su auditoría externa, por este tipo de servicios?

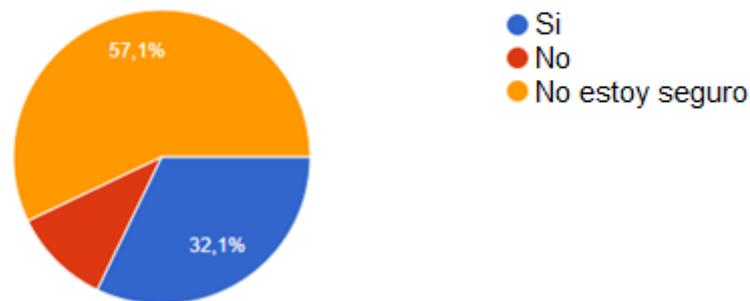


Figura 3.2.6: Respuestas sobre la probabilidad que abonen el precio de una auditoría integral

Un punto a tener en cuenta es, no solo se debe estar dispuesto a contratar este servicio sino también retribuir el trabajo. Dado que una auditoría integral abarca más que una auditoría financiera, se incluyó en forma general: “una suma superior”, ya que para estimar el precio debería analizarse cada caso en particular.

Entonces, ¿contrarían un servicio que no están dispuestos a pagar? Probablemente no, o bien primero hay que generar una conciencia activa de las ventajas que tendría este servicio, una vez que los efectos y las crisis por la pandemia se vean estabilizados. Es por ello, que se quiso conocer qué preponderancia tendría el servicio en este contexto:

¿Qué prioridad le darías a una auditoría integral en tiempos de pandemia?

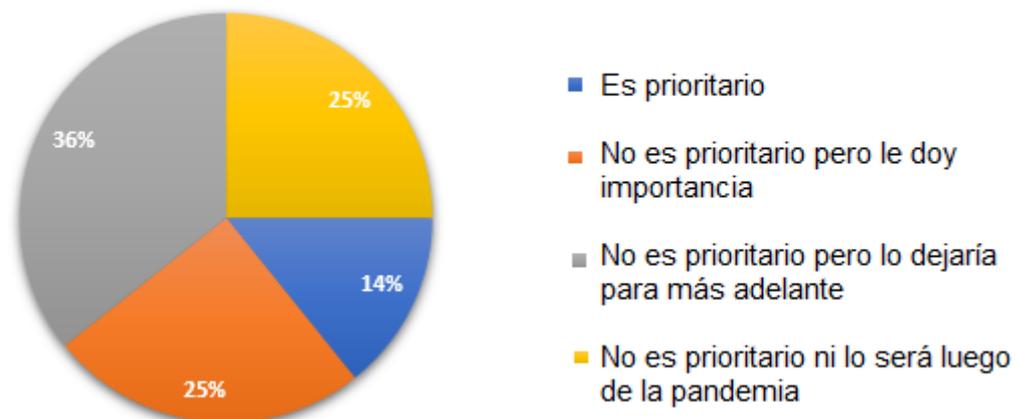


Figura 3.2.7: Respuestas sobre prioridad que le darían a auditoría integral

Sin dudas la prioridad principal de toda compañía es la subsistencia, primero deben salir a flote de la pandemia. Probablemente no esté previsto para estos administradores la planificación de una auditoría integral.

En forma adicional, se les pidió a los entrevistados que comenten qué entienden como auditoría integral. Algunas de sus respuestas a continuación:

- Auditoría de varios sectores.
- Evaluación de la empresa en varias áreas con análisis interno y externos.
- Sería una auditoría (full como la externa) que se realiza desde adentro de la empresa, es decir, de la mano del trabajo diario.
- Imagino que atiende las necesidades integrales de una empresa.
- No conozco.
- Nada.
- Control completo de operaciones, finanzas y demás sectores de la pyme.
- Es una rama de la auditoría que abarca más que solamente el control y validación de la contabilidad, sino también incluye temas nos contables.
- Sirve para encontrar problemas en la gestión de una empresa, analizando minuciosamente las cuentas, gastos, etc.
- Imagino que una auditoría tanto interna como externa.
- Una auditoría para evaluar ingresos y egresos, pero dentro de la misma.
- Estudio de la empresa en todos sus aspectos financieros, económicos, etc. para lograr sus objetivos o fines con distintas alternativas de una mejor manera.
- Revisión de procesos y oportunidades de mejora.
- Poco y no lo vemos necesario de momento.
- Considero que consiste en realizar un examen de los procesos y el funcionamiento de la empresa para determinar que se están desarrollando conforme a las normas legales y contables. Sería una auditoría unificada.
- Control de los procesos administrativos y su registración contable.
- Servicio integral para el desarrollo, control y mejora de los procesos internos de la empresa, en todas sus áreas.

3.3. Conclusión

Con esta encuesta se demostró que existe un alto grado de incertidumbre sobre el servicio propuesto, así como también desconocimiento de los puntos que abarca. Si bien hay una idea general que dichas tareas agregarían valor agregado a la empresa, debido a la situación que estamos atravesando de pandemia, sería muy difícil hoy en día que el cliente acepte este tipo de contrataciones ya que la prioridad está focalizada en la subsistencia del negocio, en mantener la fuente de trabajo, pagar los sueldos y cargas sociales, en reinventarse tanto en la forma de trabajo como en el rubro del negocio, quedando poco margen para el resto de los encargos. Una auditoría integral tiene que hacerla valer el

profesional, mostrar sus beneficios y convencer a los administradores de sus ventajas, a menos que algún ente regulador (CNV, BCRA, etc.) se lo exija al igual que una auditoría externa de estados contables.

A partir de las respuestas obtenidas y el análisis realizado, se deduce que la primera hipótesis es verdadera. Las PyMes en Tucumán no estarían dispuestas a contratar un servicio de auditoría externa, sobre todo considerando que no existe una idea clara del servicio ni del valor, y además teniendo prioridades más urgentes provocadas por la pandemia.

Por ello, a luz de los inconvenientes y las restricciones que al presente se enfrentan para cumplir en forma completa esta propuesta, el resto del trabajo estará destinado a presentar una propuesta de procesos, controles, KPI y check list que debiera tener mínimamente una Pyme, para que sea aplicable aún en épocas de pandemia u otro tipo de restricciones de las actividades.

**CAPITULO 4:
APLICACIÓN PRÁCTICA**

4.1. Introducción

Con la segunda parte de este trabajo queremos proponer procedimientos básicos de auditoría integral para aplicar en PyMEs y a su vez, demostrar que el impacto de este tipo de contrataciones es positivo.

Para ello, la idea es aplicar los conceptos de auditoría integral en una empresa que cumpla con las condiciones de Pyme en San Miguel de Tucumán. Sin embargo, es importante remarcar, que este tipo de servicios integrales está sujeto a factores externos que pueden afectar la compañía y distraer su atención sobre dichos factores urgentes. Probablemente la empresa de mayor prioridad a solucionar problemáticas como: caída de ventas, factores climáticos que afectan a la actividad, y lo que hoy nos invade que es el COVID-19.

Bajo esta pandemia, muchos administradores de los entes han tenido que centrarse en evaluar cómo continuar con el negocio. Una gran mayoría de los emprendimientos cerraron sus puertas, otros sobrevivieron con mucho esfuerzo, otros se reinventaron transformando su modelo de negocios. En esta reinversión también se ve afectada la práctica profesional, donde nosotros como contadores debemos adaptar nuestros servicios y programar una auditoría, con la mayoría de los empleados haciendo home office, con muchos controles automatizados y con gran parte de los procedimientos realizados en forma online y no presencial, sin la posibilidad de testear *in situ* muchos de los controles sustantivos que debemos llevar a cabo, tales como arqueos, control de stock, por citar solo algunos.

A los efectos prácticos, se acotó la tesis de lo que es una auditoría integral a los procedimientos y controles mínimos que cumplan con un programa de integridad modesto, que debiera tener una entidad que está atravesando de manera dificultosa esta pandemia o cualquier otro factor externo que la afecte.

4.2. Tareas preliminares

Para comenzar con el trabajo de auditoría integral el profesional debe conocer y entender la estructura y organización del ente. Para ello puede comenzar estudiando el organigrama y manual de procedimientos de la compañía. Es usual que las PyMes en San Miguel de Tucumán no cuenten con esta documentación de manera formal, por lo que es importante evaluar de manera personal el diseño y determinar la implementación de los controles relevantes. Identificar controles sobre la preparación y mantenimiento de la información producida por la entidad, evaluar el diseño e implementación de dichos controles.

Una vez estudiada y comprendida la estructura y organización del ente, podrá indagar acerca del negocio. Comenzando por su naturaleza como así también factores internos y externos que la afectan. Es importante reconocer los riesgos de la actividad, sus activos

estratégicos, estructura de financiamiento, principales contratos en ejecución, leyes aplicables y regulaciones que afectan la actividad.

4.3. Aplicación modesta de auditoría integral

Para el armado de una auditoría integral modesta, nos inspiramos en las oportunidades de mejoras que fuimos observando durante la práctica profesional en auditoría externa. Se procedió a investigar cuáles serían los procedimientos básicos e indispensables de una auditoría integral en época de pandemia para PyMes, logrando un servicio profesional que resulte tentador y realizable para la compañía.

Para los procedimientos, se tuvo en cuenta la metodología mediante la cual se procesa la información clave, que dará como resultado los estados contables de la compañía y los informes de gestión para la toma de decisiones.

Se incluyen a continuación los procesos aplicables y el impacto que tendría en la compañía para demostrar la importancia de dichos procedimientos:

Rubro	Procedimiento	Impacto
Cultura y ambiente		
	Intuición ante una primera impresión.	¿Qué imagen trasmite la empresa al ingresar? ¿Se ve prolija? ¿Está limpia? ¿Se observa separación de residuos? ¿Los escritorios se ven ordenados? ¿Hay cajas de archivos en lugares que no están asignados a ese fin? ¿Los empleados aparentan tener código de vestimenta? ¿El vocabulario utilizado es el adecuado para el contexto? ¿El trato entre compañeros es cordial y amigable? ¿Las direcciones de la empresa se muestran claras? ¿El personal tiene buen ánimo para llevar a cabo sus funciones? Las respuestas a estas preguntas hablan de una cultura empresarial que probablemente refleje la manera en la que se procesa la información y la posterior calidad de la información financiera que presentarán para los estados contables.
	Relevar los intereses de la alta gerencia y el impacto en el resto de la estructura.	Cuando los intereses son claros y los agentes persiguen los mismos intereses se produce una sinergia hacia la contabilidad, reflejando la realidad económica del ente y no los intereses propios de los agentes.

Averiguar si la cultura empresarial es transparente y comunicativa.	
	<p>Esto se traduce en un ambiente de trabajo transparente y claro. Donde los empleados se encuentran motivados a llevar a cabo una buena gestión, procesando los inputs de la gestión de una manera clara y correcta.</p>
Estudiar la estabilidad financiera o si la rentabilidad está amenazada por condiciones económicas, de la industria u operativas de la entidad.	
	<p>Estos riesgos impactan en la atención de los recursos a enfrentar dicha situación, y a descuidar otros aspectos relevantes como los circuitos que impactan en la información financiera. Por otro lado, las presiones e inestabilidad generan incertidumbre laboral, trabajo bajo presión, y probablemente, en forma gradual afectará la atención en el procesamiento de la información.</p>
Averiguar si existen altas tasas de rotación o empleo de personal	
	<p>La rotación continua del personal en los puestos de trabajo y los pasos de mando improlijos, genera que el procesamiento de la información se vea afectado y modificado según el personal que ingrese. Esto toma mayor implicancia cuando no existen manuales de procedimientos claros. Por otro lado, es importante detectar si dicha rotación es indicio de una mala gestión de la dirección, fallas en la comunicación, organización de tareas, motivación del personal, entre otros, que generan un impacto negativo en el ambiente de trabajo, la metodología con la cual procesan la información y como última instancia, el impacto en la información financiera generada por una estructura inestable.</p>
Realizar un análisis FODA para identificar los puntos débiles y fuertes.	
	<p>Conocer los riesgos a los que se enfrenta la compañía y analizar cuáles de ellos podrían interferir en el procesamiento de la información para aumentar los controles en dichos procesos, disminuir riesgos y mejorar la calidad de la información financiera.</p>
Conocer la interrelación entre el sector administrativo-contable con el sector productivo	
	<p>Esto es fundamental para la integración a la cual tiende este servicio. Las áreas deben estar interrelacionadas, para que el área administrativo-contable pueda identificar procedimientos rutinarios de los extraordinarios para solicitar mayor información. Además, poder imputar correctamente los gastos incurridos y las inversiones realizadas para mejorar la calidad de la información.</p>

Fortalezas

Conocer las estrategias que previamente han funcionado con éxito.

Cuando observamos alguna deficiencia en el procedimiento, es importante conocer cuáles procedimientos si funcionan y son exitosos, para implementarlos o adaptarlos generando un proceso eficiente y confiable.

Relevar las habilidades tecnológicas.

Contar con sistemas de gestión seguros y adecuados para la actividad, genera un mejor aprovechamiento de los recursos para el procesamiento y obtención de información valiosa para la toma de decisiones. Es importante que el personal conozca y aproveche todos los recursos disponibles del sistema, como así también manejar en forma eficiente las herramientas tecnológicas. Esto permite que el tiempo disponible se aproveche en otras actividades.

Indagar habilidades de dirección.

Conocer si existen directivas claras y uniformes, aunque participen varias personas en la dirección. Indagar si fomentan el trabajo en equipo, la motivación y un buen ambiente de trabajo. Estos son factores claves para que haya uniformidad en los procedimientos, se procese la información en forma clara y genere información financiera relevante.

Investigar las habilidades de organización.

Poder de organizar la compañía, distribuir correctamente el trabajo, asignar las funciones cumpliendo con normas de control interno, organizar el circuito de la información y la forma de procesamiento de los inputs, genera un mecanismo de trabajo de alta calidad.

Debilidades

Responder las siguientes preguntas: ¿Coincide el currículum de los trabajadores con el puesto de trabajo? ¿Están correctamente formados? ¿Están motivados en su día a día?

Personal capacitado para las funciones que ejercen es clave para que el procesamiento y análisis de la información sea correcto. Conocer si la compañía brinda las capacitaciones necesarias al personal para que todos puedan desarrollarse de la mejor forma en su puesto de trabajo. Por otro lado, la motivación es fundamental para la eficiencia del trabajador, de esa forma, brindará a la

información, la oportunidad que se merece para la toma de decisiones.

Conocer la incorporación de nuevas tecnologías.

La incorporación de nuevas tecnologías o la presencia en redes sociales es responsable de una buena imagen de marca y ayuda a posicionarse positivamente con respecto a la competencia. Mantenerse actualizado de las tendencias del mercado genera un aumento de la imagen positiva y como tal, a largo plazo, impacta en las ventas y la rentabilidad de la compañía.

Identificar si existe falta de acuerdo y comunicación entre los socios: es la principal causa de la falta de éxito y los problemas para cumplir los objetivos.

Cuando la comunicación entre los socios no es óptima, puede haber directivas contradictorias, confusión en el personal sobre el accionar ante cada caso, malas decisiones de compras, inversiones, o aplicaciones de fondos, traducida en la gestión de la compañía y como tal, en la información financiera que produce.

Oportunidades y amenazas del mercado

Conocer si se aprovecha el crecimiento del mercado.

Este crecimiento de mercado podría traducirse en un aumento de las ventas, ya sea por una ampliación territorial de la oferta o bien, un crecimiento espontáneo del mercado. Investigar si la compañía está preparada para hacer frente a dicha demanda y el aumento de la producción que eso conlleva. Claramente, esto impacta directamente en las inversiones a largo plazo, equipos de producción, cantidad de ventas, en los costos de producción, el margen bruto, la rentabilidad e información clave para la toma de decisiones.

Investigar si existen nuevos productos que abarquen nuevos clientes.

La capacidad de la compañía de ampliar su producción y la posibilidad de incorporar nuevos clientes, al igual que el punto anterior, se traduce en inversiones a largo plazo, equipos de producción, cantidad de ventas, en los costos de producción, el margen bruto, la rentabilidad, y la toma de decisiones.

Analizar la existencia de productos o servicios que puedan sustituir al tuyo.

Estar en continuo análisis de mercado, conocer las últimas tendencias, actualizarse e innovar. Conocer y mantenerse actualizado de los riesgos que contiene el producto o servicios que

ofrecemos de transformarse en obsoleto o anticuado. Ya que esto podría traducirse en un riesgo de empresa en marcha.

Investigar la posibilidad de estancamiento del mercado.

Dada la pandemia que estamos atravesando existe un estancamiento de mercado que es importante reconocer la habilidad de la gerencia para reinventarse y mantener la empresa en marcha, ya que, de lo contrario, los impactos en la información financiera de una empresa que corre el riesgo de liquidación cambian significativamente.

Lavado de activos

Analizar y monitorear a través del sistema de gestión distintas variables para predecir ciertos comportamientos y visualizar posibles operaciones sospechosas.

En vez de ir de una fuente externa a la generada por la compañía, utilizamos esta información para detectar actividades sospechosas, es decir, el impacto contable es evidente ya que las operaciones ya fueron ingresadas a la información financiera de la compañía distorsionando la realidad económica del ente y su actividad.

Legajos de clientes: Identificarlos mediante la información, y en su caso la documentación que permitan con razonable certeza acreditar la veracidad de su contenido. La tarea comprende la individualización del cliente, el propósito, carácter o naturaleza del vínculo establecido con el sujeto obligado, el riesgo de lavado de activos y/o financiación del terrorismo asociado a éstos y su operatoria.

Analizar los legajos de clientes nos ayudará a detectar comprobantes ingresados a la información financiera que no corresponden con la realidad económica de la compañía, impactando tanto en resultados, como en las cuentas patrimoniales afectadas por esta operatoria.

Análisis de origen y licitud de fondos.

El ingreso de fondos al circuito financiero de la compañía, afecta tanto los pasivos del ente como el análisis de la disposición de fondos, proyectos de inversión y cash flow.

Control interno

Conocer si la empresa cuenta con un organigrama y manual de funciones definido. Y si el mismo es puesto en práctica.

Al estar claras las funciones de cada puesto, se mejora la integridad de la información, la registración de la misma en el sistema contable en forma oportuna y su correspondiente archivo. Evita demoras y

errores en el procesamiento de la información, evitando toma de decisiones incorrectas.

Indagar la división de tareas y segregación de funciones en cada puesto de trabajo.

Evita duplicación de tareas o tareas poco claras. Protege el patrimonio de maniobras indebidas. Aumenta la calidad de la información y la seguridad en el procesamiento de la misma.

Circuito cobros y pagos

Control de vencimientos y cobranzas.

Conocer la gestión de cobranzas y pagos de una empresa podrá concluir sobre la pérdida financiera en la demora, el costo de oportunidad de la disposición de fondos como así también la posibilidad de inversiones transitorias.

Indagar circuito de compras y contrataciones.

Debe existir una política de compras que establezca procedimientos claros y transparentes respecto la elección del mejor proveedor. Releva la existencia de licitaciones previas, con presupuesto acorde, donde se valore la relación precio-calidad. Con respecto a la compra, implementar controles sobre la necesidad real de la compañía, cantidad y precio, control de stock y la posterior incorporación real en el circuito para el cual se solicita.

Releva procedimiento de autorización de descuentos y bonificaciones.

¿Qué controles existen sobre los descuentos y bonificaciones realizados por el personal de venta? ¿Cómo es la comunicación con el sector de facturación? ¿Qué documentación debe ser presentada para procesarlo? Son preguntas que podrían ayudarnos a identificar oportunidades de mejora. El impacto de una mala gestión podría ser una disminución de los ingresos en forma indebida, o bien, falta de control y registración de notas de crédito que genera un ahorro fiscal.

Conciliación de cuentas a cobrar y a pagar.

Tiene impacto directo en la información financiera que se expone en los estados contables, por otro lado, una conciliación de este tipo, identifica comprobantes de ventas y compras omitidos, cobranzas y pagos no registrados, retenciones y percepciones no tomadas y potenciales inspecciones o multas fiscales por errores en las declaraciones juradas.

Proceso de información financiera

Procesos de auditoría externa

Se identifican con un grado de razonabilidad, los errores u omisiones significativas de las manifestaciones contables, mejorando la calidad de la información que trasciende a terceros.

Estudiar la exposición de estados financieros

Conocer el proceso da seguridad sobre la calificación de las cuentas y su respectiva exposición. Esto incide en las ratios, el análisis de los estados contables, y, por ende, la toma de decisiones de los terceros interesados.

Control de provisiones y previsiones

La naturaleza, conformación, metodología del cálculo y respaldo, como así también el asiento contable respectivo, suelen ser calculados manualmente por personal autorizado, impactan directamente en la información financiera. Todas las provisiones y previsiones deben estar sujetas a revisión y documentación por parte de las áreas intervinientes y mensualmente conciliados por personal administrativo.

Conciliación bancaria

Es uno de los procesos más básicos en el circuito de control de la información financiera. Una empresa medianamente organizada probablemente tenga la mayoría de las operaciones bancarizadas, por lo que un correcto manejo contable de los bancos, generará impacto en: cobro y pago a clientes y proveedores, pago de cuentas impositivas y previsionales, pagos a cuenta del impuesto a las ganancias, retenciones bancarias de ingresos brutos, pago de gastos bancarios, descuentos y depósitos de valores en cartera, entre otros. Son infinitos los impactos contables de este análisis, ya que por los bancos atraviesa toda la operatoria de la empresa. La conciliación bancaria es un reflejo de la gestión y eficiencia de la compañía. El seguimiento de los ajustes identificados muestra el interés de la compañía por contar con información real y oportuna para la toma de decisiones.

Indagar el proceso de cierre y apertura del ejercicio. Analizar el proceso mediante el cual se lleva a cabo, incluyendo el análisis si es manual o automático, en cada caso analizar riesgos de errores.	
	Tener un correcto circuito de cierre y apertura contable es indispensable para evitar registraciones con fechas de períodos cerrados, simplifica la conciliación de cuentas del ejercicio en curso si tenemos correctamente identificado el saldo de inicio y reflejado correctamente en el sistema contable.
Testeo de asientos manuales: estén correctamente documentados, ingresados y autorizados.	
	Los asientos manuales deberían ser ingresados únicamente por personal capacitado y autorizado. El ingreso desmedido de asientos manuales es indicio de un sistema de gestión limitado. Distorsiona la información contable cuando estos ingresos contienen errores no identificados, que se agrava a mayor cantidad de registraciones.
Indagar cuándo y porqué se ingresan asientos manuales, su procedimiento de carga y autorización	
	Identificar y analizar a partir de este procedimiento, si podrían existir registraciones fraudulentas, provisiones incorrectas, ajustes no autorizados. Cada cuenta interviniente en estos ajustes genera un impacto contable inherente. Por lo cual es indispensable indagar los casos en los que se produce y la documentación respaldatoria.
Identificación de asientos que podrían contener errores.	
	Identificar asientos realizados a cuentas que normalmente no se vinculan o bien en cuentas en las no se postean asientos regularmente. Asientos posteados por usuarios que normalmente no postean asientos. Asientos registrados con posterioridad al cierre. Asientos sin comentarios o cuyo comentario parece insuficiente. Asientos registrados para la preparación de los estados contables. Asientos registrados en días feriados o fin de semanas. Asientos duplicados. Asientos que contengan en su descripción alguna palabra clave relacionada con fraude, error, abuso, corrupción, etc. El impacto de los asientos en los estados financieros es directo en función de las cuentas que se utilizan. Algunas serán más críticas que otras, pero todas tendrán influencia en el resultado del ejercicio, composición de activos y pasivos, entre otros.

Relevamiento del proceso de activación de bienes de uso.

Conocer la política que lleva a cabo la empresa para discriminar los bienes de los gastos que no son activables. Relevar la capacitación del personal que procesa los inputs para asegurar que conoce la política y la manera adecuada de registrarlo. En caso de contener errores, esto afecta el estado de resultados, aumentando los egresos en forma indebida o bien, activando como bienes de uso gastos que no corresponden. La composición del activo como así también de los gastos afectan la rentabilidad e índices. A su vez los bienes de uso pueden tener un rol significativo en el ajuste por inflación. Por otro lado, puede distorsionar la política de inversiones o mantenimiento de bienes de uso.

Sistema de gestión

Conocer cómo se realizan los pasajes a la contabilidad de los módulos de gestión: automática o manual.

Hay sistemas que el impacto contable no es en línea o automático, sino que deben realizarse pasajes desde los módulos de gestión hacia la contabilidad en forma manual. En estos pasajes se ve afectada la integridad de la información contable que finalmente conformará nuestros estados financieros, y, además, tiene vital importancia la configuración de los asientos por cada comprobante, ya que la cuenta asignada debe ser la correcta por cada concepto. Por lo que analizar el proceso y verificar que se realice de forma íntegra y correcta impactará directamente en la información final del ente.

Cierre de períodos: control de asientos y carga de comprobantes con fecha retroactiva.

La posibilidad de generar un asiento o registrar una factura a un período ya cerrado, genera errores de integridad en el período actual, ya que, de no ser identificado, quedará imputado a un período incorrecto. Cuando hablamos de comprobantes fiscales, también se verá afectada nuestra declaración jurada de impuestos. dejando de reconocer un crédito fiscal, o pagando un importe menor al que correspondería en la declaración jurada. Cada comprobante o asiento, como ya mencionamos, genera un impacto en la cuenta contable involucrada, afectando la información financiera.

Riesgo de fraude

Indagar el grado de presión que existe en la administración para cumplir con requerimientos o expectativas de los encargados de gobierno.

Las presiones por generar resultados por arriba de la realidad económica y financiera del ente, aumenta la posibilidad de generar información falsa para lograr dichos objetivos, y, por lo tanto, distorsionar la información de los estados financieros para cumplir con las exigencias de la dirección.

Cambio en el comportamiento o estilo de vida. Presiones financieras personales.

El personal que vive por arriba de las posibilidades de su sueldo, habría que evaluar si posee ingresos de otra fuente o bien pueda indicar que se han malversado activos a su favor.

Existe alguna necesidad de obtener deuda adicional o financiamiento de capital para continuar siendo competitivo – incluyendo el financiamiento de gastos investigación y desarrollo principales o de capital.

Esto suele impactar en demostrar buenos resultados para obtener préstamos de fuente externa a la entidad. A la inversa, cuando se desea disminuir la carga impositiva, hay una tendencia a registrar todo como gasto, incluso activaciones significativas de bienes de uso.

Conocimiento de controles por parte del personal.

Es importante relevar si el personal de la compañía conoce los controles de fraude aplicados por la sociedad. Como dijo Maiola, está demostrado que ocultar este tipo de controles, no evita el fraude ni mejora la calidad de detección.

RRHH

Legajo de empleados: correctamente dados de alta, por las horas reales y en función del trabajo realizado.

Toma vital importancia un legajo de personal actualizado y prolijo, donde esté correctamente documentado el trabajo realizado, sindicato al que pertenece, normas que le son aplicables a cada uno. Esto permitirá claridad tanto en la compañía como en el empleado. Es normal que el personal consulte por su sueldo, su calificación, entre otros. Ser prolijos y ordenados evita posible juicios futuros o multas de sindicatos o entidades reguladoras. Por otro lado, la imagen de la compañía al mostrarle información transparente al empleado y tenerlos registrado en función del trabajo real que

realizan, genera una motivación al personal de retribuir a su empleador la honestidad con la que se maneja la compañía, es un mensaje que impacta indirectamente con la metodología de trabajo.

Gestión de archivo

Conocer la eficiencia y eficacia del archivo y su correlación con la búsqueda de documentación.

Por un lado, en la gestión del archivo pueden incurrirse en gastos innecesarios. Evitar un archivo excesivo, permitirá ahorrar insumos y cuidar el medio ambiente. Además, una correcta gestión de archivo impacta en la imagen de la compañía, su prolijidad, su organización y en forma consecuente, la forma de procesamiento de la información. Se logra un impacto tanto financiero como una imagen positiva. Por otro lado, un archivo eficiente ayuda a la auditoría en el muestreo de comprobantes, ahorrando tiempos de ejecución y finalización de la misma.

Compliance

¿Existe en la compañía una vía de denuncias ante hechos de corrupción?

Una vía de denuncias eficiente y anónima, genera resistencia a realizar acciones indebidas. Cuando el personal conoce que existe un control, disminuye la probabilidad de ocurrencia. Cada una de estas acciones distorsiona la información financiera.

Relevamiento del código de ética y procedimientos de integridad. Relevamiento de la forma y eficacia de la comunicación de tolerancia cero a la corrupción.

¿Qué mensaje trasmite la compañía respecto a la corrupción? ¿Está debidamente documentada y comunicada al resto de los empleados? Las acciones corruptas se traducen en operaciones o negocios con impacto contable y su posterior influencia en los estados financieros. Por ello es importante analizarla, comunicarla, anticiparse y prevenirla.

Regalos excesivos o inapropiados

La existencia de regalos inapropiados, pueden traducirse en regalías indebidas por acuerdos personales. Es importante que el personal conozca la política de la compañía respecto a la aceptación de regalos y las consecuencias de desobedecerlo.

4.5. Conclusión final

Se demostró en este trabajo, validando la hipótesis, que los empresarios y administradores no contratarían un servicio de auditoría integral, sobre todo atravesando la pandemia que aún nos afecta. Sin embargo, hay un hilo del cual tirar, ya que se muestran interesados en conocer un concepto ampliado, tratándose de auditoría integral, que dará valor a su compañía. Para ello, se desarrollaron procedimientos que sirven de guía para que el contador público pueda implementar e incorporar los conceptos de auditoría integral, ya que nos existe norma específica para este tipo de servicios.

La devolución de este servicio, no fue objeto del presente trabajo, sin embargo, se espera que la responsabilidad de la puesta en marcha de las propuestas de mejoras, será un trabajo interdisciplinario, con responsabilidad en la alta gerencia y con la posibilidad de contratar otras personas idóneas para procesos específicos acordes a la actividad de cada compañía.

Se desarrollaron los antecedentes y todas las variables que abarca una auditoría integral. Concepto que, a pesar de haber transcurrido muchos años desde sus primeras apariciones, aún no está instaurado en la ciudad de San Miguel de Tucumán, y probablemente, en PyMes del resto de la provincia y del país.

Este desconocimiento del concepto, incluso en profesionales, y la desvalorización del trabajo del contador público por parte de los empresarios, es una realidad que nos atraviesa. Debemos generar un cambio en la función de contador público, y como consecuencia, un cambio en la visión de los empresarios.

Es necesario que el contador se involucre en el valor de la información para la toma de decisiones y control de gestión. Es función del contador público, generar de su trabajo, un rol indispensable en la organización, donde pueda demostrar cuánto valor tendría la empresa si se la ve como un todo, con una visión integral.

Es indispensable que todas las partes del proceso; sea cual fuere: administrativo, de producción o financiero; conozcan su impacto e incidencia en las otras áreas. Esto genera un entendimiento global del funcionamiento de la empresa, siendo de esta forma, una motivación a la información prolija y eficiente.

Es responsabilidad de los contadores públicos, no quedar obsoletos en sus funciones ni que su profesión dependa de una norma legal que exige balances o presentaciones de declaraciones juradas. Debemos lograr que nuestra función sea indispensable para el correcto funcionamiento de la compañía. Generando a través de la misma, información valiosa.

Se espera con este trabajo generar un cambio en la profesión, logrando reivindicar el rol del contador público, generando una conciencia activa de la importancia de la integración de la información.

Bibliografía

- Administración Federal de Ingresos Públicos.* (30 de 06 de 2020). Obtenido de <https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/default.asp>
- Analisis Foda.* (21 de 05 de 2020). Obtenido de <https://www.analisisfoda.com/>
- Argentina.gob.ar - Unidad de información financiera.* (20 de 06 de 2020). Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/uif>
- Bermejo, L. (2011). *Perspectivas para el desarrollo de reportes integrados en Argentina.* .
- Canetti, M. M. (2007). *Contabilidad y control: fundamentos teóricos para la mejora de la confiabilidad de la información contable.* Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas., Buenos Aires.
- Casal, A. M. (1999). *La auditoria integral.* Buenos Aires: Universidad de buenos aires.
- Casal, A. M. (1999). *La auditoría integral.* Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas., Buenos Aires.
- Chartered Professional Accountants Canada.* (15 de 10 de 2020). Obtenido de <https://www.cpacanada.ca/>
- Corno, O., & Cañás, C. (s.d.). *Auditoria integral y medio ambiente. Aportes para el estado y la administración gubernamental.* Obtenido de <https://www.asociacionag.org.ar/aportes/>
- Deloitte. (28 de 11 de 2020). Obtenido de [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/risk/Presentaci%C3%B3n%20COSO%20ERM%202017%20\(Oct%202024\).pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/risk/Presentaci%C3%B3n%20COSO%20ERM%202017%20(Oct%202024).pdf)
- El caso Enron. (05 de 07 de 2006). *El País.*
- El Marco internacional IR.* (2014). Obtenido de Integrated Reporting: <https://integratedreporting.org/wp-content/uploads/2015/03/13-12-08-THE-INTERNATIONAL-IR-FRAMEWORK-SPANISH-1.pdf>
- Emprender Pyme.* (16 de 01 de 2021). Obtenido de <https://www.emprendepyme.net/auditoria-integral.html>
- Escuela Europea de Excelencia. (02 de 04 de 2018). *Escuela Europea de Excelencia.* Obtenido de <https://www.nueva-iso-14001.com/2018/04/norma-iso-14001-que-es/>
- Grisolía, J., Cardona Arteada, J., Scavone, G., Viegas, J., Ruggeri, S., Quintana, A., . . . Devaca Pavón, Á. (2017). *Contabilidad Superior - Buenas Prácticas de Gobierno.* Osmar D. Buyatti.
- Hegel. (1995). *Lecciones sobre la Historia de la Filosofía de Hegel.*
- Herrerías Arísti, E., & Sámano Coronel, A. (Octubre de 2014). *Medioambiente: contabilidad y auditoría, herramientas para el control de la gestión ambiental.* México, D.F. <https://www.aicpa.org/>. (08 de 05 de 2020).
- <https://www.facpce.org.ar/>. (18 de 05 de 2020).

<https://www.justice.gov/criminal-fraud/foreign-corrupt-practices-act>. (28 de 11 de 2020).
Información Legislativa y Documental. (25 de 09 de 2020). Obtenido de <http://servicios.infoleg.gob.ar/>

Instituto de Auditores Internos de Argentina. (8 de 5 de 2021). Obtenido de <https://iaia.org.ar/>
Instituto de Auditores Internos de España. (2014). *Cobertura del Riesgo Tecnológico: hacia una Auditoría Interna de TI integrada*.

IsoTools Excellence. (09 de 07 de 2020). Obtenido de Plataforma tecnológica para la gestión de la excelencia: <https://www.isotools.org/normas/>

Main, N., & Hespeneide, E. (02 de enero de 2012). *Integrated reporting: The new big picture*.

Maiola, O. (2017). *Reconocimiento de los efectos de los fraudes y la corrupción subyacentes en los hechos económicos que se reflejan en los estados contables: Encuestas y Contribuciones*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas., Buenos Aires.

Morales, J. D. (2005). *La Ley Sarbanes-Oxley y la auditoría*.

Morin, E. (2007). Epistemología de la complejidad. Obtenido de https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/102_infanto_juvenil/material/complejidad_morin.pdf.

Public Company Accounting Oversight Board. (12 de 4 de 2021). Obtenido de <https://pcaobus.org/>

PWC. (28 de 11 de 2020). Obtenido de <https://www.pwc.com/mx/es/coso-erm-framework.html>

Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno. (20 de 06 de 2020). Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/control-interno/2651-lo-que-todo-auditor-debe-conocer-de-sox>

RESOLUCION U.I.F. 65/11. (2011). Obtenido de <https://archivo.consejo.org.ar/>

Sader, G. (2011). *Sinergia y empatía en la toma de decisiones: un aporte al valor de la organización a través de la gerencia estratégica de costos*. Río Cuarto, Córdoba.

Sader, G., Licera, G., & Meroni, J. (s.d.). *Tendencias teóricas en la contabilidad de gestión y la función del auditor en el ámbito del sector público municipal*.

Serrano, H. (2013). *Caso Chevron-Texaco cuando los pueblos toman la palabra*. Quito: Corporación Editora Nacional.

The Association of Accountants and Financial Professionals in Business. (25 de 05 de 2020). Obtenido de <https://www.imanet.org/?ssopc=1>

The Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (15 de 06 de 2020). Obtenido de <https://www.coso.org/>

The Institute of Internal Auditors (North America). (13 de 05 de 2020). Obtenido de <https://na.theiia.org/Pages/IIAHome.aspx>

The U.S. Securities and Exchange Commission. (15 de 09 de 2020). Obtenido de <https://www.sec.gov/>

Universidad para la Cooperación Internacional. (12 de 04 de 2021). Obtenido de https://www.ucipfg.com/Repositorio/MAES/MAES-04/BLOQUE-ACADEMICO/Unidad-3/lecturas/Caso_Enron_2.pdf